DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario núm. 672. celebrado hoy 1º de mayo de 1862.

Núms.	Prem.	Núms.	Prem	Núms.	Prem
Centena.		Ocho mil.		16817	500
236	500	8022	400	16934	500
251	400	8134	400	Diez y siete mil.	
863	500	8440	400	17183	400
965	500	8465	1.000	17592	400
990	500	8596	500	17645	500
Mil.		8840	1.000	17907	400
1013	400	Nueve mil.		17961	400
1020	500	9043	400	Diez y ocho mil.	
1184	400	9085	500	18219	500
1218	500	9147	400	18383	400
1381	400	9162	1.000	18425	500
1431	400	9581	400	18711	400
1467	400	9975	400	Diez y nueve mil.	
1534	400	Diez mil.		19054	400
1935	400	10252	500	19135	500
Dos mil		10376	400	19347	500
2032	400	10749	400	19356	1.000
2034	500	10826	400	19469	400
2065	1.000	10864	1.000	19497	400
2122	400	10983	400	19725	1.000
2178	400	Once mil.		19838	400
2610	500	11040	400	19880	500
2713	400	11051	500	Veinte mil.	
2726	400	11078	400	20068	500
2772	400	11132	500	20079	1.000
2875	400	11315	500	20110	400
Tres mil.		11316	400	20165	400
3018	400	11475	1.000	20471	400
3169	400	11502	1.000	20736	400
3192	400	11885	400	20911	400
3216	400	11919	400	20971	500
3246	400	Doce mil.		Veinte y un mil.	
3247	400	12380	500	21041	500
3263	500	12590	500	21065	400
3623	400	12608	400	21123	400
3690	1.000	12611	400	21147	400
3915	400	12834	400	21243	400
3959	400	Trece mil.		21352	400
3974	400	13076	400	21343	400
Cuatro mil.		13084	1.000	21506	400
4016	400	13135	400	21877	500
4117	500	13224	400	Veinte y dos mil.	
4219	500	13272	400	22082	400
4250	400	13388	400	22184	500
4258	400	13488	400	22476	400
4417	400	13507	400	22566	400
4610	500	13564	400	22669	400
4635	400	13642	500	22694	500
4647	400	13817	400	22820	400
4705	400	13877	400	22939	400
4905	400	13905	400	Veinte y tres mil	
4940	400	Catorce mil.		23103	500
Cinco mil		14012	400	23147	400
5009	400	14061	500	23253	400
5060	400	14087	400	23264	500
5106	500	14327	500	23345	400
5187	400	14446	500	23415	400
5343	400	14471	400	23431	400
5395	400	14495	500	23432	400
5555	400	14571	400	23452	400
5710	400	14612	5.000	23618	400
5739	1.000	14743	400	23634	30.000
5881	400	Quince mil.		23670	400
Seis mil.		15011	500	23678	400
6019	400	15052	400	23719	400
6105	500	15087	500	23885	400
6196	500	15148	500	23919	400
6463	400	15313	400	Veinte y cuatro mil	
6512	400	15324	50.000	24037	400
6542	400	15401	1.000	24040	400
6709	400	15429	1.000	24086	400
6722	400	15483	400	24389	400
6765	1.000	15597	400	24630	500
6841	400	15601	10.000	24801	400
Siete mil.		15608	400	24878	1.000
7295	500	15653	400	24911	400
7311	400	15675	400	Veinte y cinco mil	
7318	400	15766	400	25188	400
7349	400	15873	400	25352	100.000
7382	400	Diez y seis mil.		25357	400
7452	500	16166	500	25515	400
7515	400	16395	400	25561	400
7665	400	16443	400	25645	400
7833	500	16514	500	25777	400
7935	400	16606	500	25837	400
7959	400	16713	400	25921	400
		16728	400	25916	400

Aproximaciones.

Al de 100.000		Al de 50.000.	
25.350	600	15.322	400
25 351	600	15.323	400
25 353	600	15.325	400
25.354	600	15.326	400
Al de 30.000			
23.632	400	23.635	400
23.633	400	23.636	400
Al de 10.000		Al de 5.000.	
15.599	400	14.610	400
15.600	400	14.611	400
15.602	400	14.613	400
15.603	400	14.614	400

SORTEO ORDINARIO NUMERO 672.

PREMIOS MAYORES Y VARIOS MENORES QUE HAN CAIDO EN LAS COLECTURIAS Y SUBCOLECTURIAS SIGUIENTES:

	Pesos.
Cuba.—Uno de [illegible] y tres de 400	2.200
Holguin.—Uno de [illegible]	400
Manzanillo.—Uno de [illegible]	400
Puerto-Príncipe.—Uno de 1000 y dos de 400	1.800
Trinidad.—Uno de [illegible] y uno de [illegible]	1.400
Villaclara.—Uno de 500 y dos de 400	1.300
Sancti-Espíritus.—Uno de [illegible]	1.000
Sagua.—Dos de [illegible]	800
Remedios.—Uno de [illegible]	400
Cabarien.—Uno de [illegible]	500
Matanzas.—Uno de [illegible] dos de 500 y ocho de 400	5.200
Versalles.—Uno de [illegible]	500
Pueblo-Nuevo.—Dos de [illegible]	800
Cárdenas.—Uno de 500 y uno de 400	900
Guanajay.—Uno de 500 y uno de 400	900
Santiago.—Uno de [illegible]	400
Bejucal.—Uno de [illegible]	400
Pinar del Rio.—Uno de 400	400
Palacios.—Uno de 500 y cuatro de 400	2.100
Corral-Falso.—Uno de [illegible]	400
Madruga.—Uno de 1.000 y uno de 400	1.400
Bemba.—Uno de [illegible]	400
Suma	24.000

Los de 1.000 y [illegible] en la colecturía principal. Los de 500 y 400 en la subcolecturía, calle del Campo santo.

DE OFICIO.

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Necesitándose maquinistas para los vapores de S. M. se hace saber á los individuos que á tal fin quieran ingresar en el servicio para que concurran con sus solicitudes al Excelentísimo Sr. Comandante General de este Apostadero, en el concepto que serán admitidos en la clase y para que resulten aptos en el reconocimiento que habrá de preceder en el Arsenal ante el Sr. Comandante de Ingenieros del Apostadero, sujetándose á las disposiciones que rigen en la Armada y de las cuales podrán enterarse prévianente los aspirantes, ocurriendo al mencionado Jefe de Ingenieros.

Habana 1º de mayo de 1862.—El primer ayudante Secretario, *Cesareo Fernandez.*

Comisaría Intervención de marina del Real Arsenal.—Dispuesto por orden superior el remate en pública subasta de una partida de cenizas que sirvió para la aguada de embarcaciones menores á Mejico, compuesta de pipas, medias pipas, barriles y cuartorolas de todas clases, se anuncia al público que el día 12 del entrante mayo y días siguientes hasta el 16 inclusive de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar en las puertas del almacen general de este Real Sitio el expresado remate, verificándose por lotes á razon de 6 cada dia, debiendo advertir, que por cada uno se hará proposicion que baje de la cantidad de su tasacion, segun la nota que se expresa al pié, pudiendo los que deseen ver la vasijería y enterarse del pliego de condiciones, dirigirse á esta Comisaría Intervencion de marina.

NOTA DE LA TASACION.

1er. lote tasado en $ 636 25
2º. idem en 249 25
3º. idem en 369 50
4º. idem en 391 50
5º. idem en 595 00
6º. idem en 575 50
7º. idem en 806 25
8º. idem en 468 50
9º. idem en 1147 00
10 idem en 533 00

Real Arsenal de la Habana, 29 de abril de 1862.—*German Nuñez y Campo.*

Comandancia de Ingenieros de Marina del Apostadero de la Habana.—Necesitándose para las obras de este Real Arsenal varios retretes de acana, fijcaro é ebaricú, de 38 á 47 6 más pies de largo y 10 pulgadas de escuadra, se avisa al público para que los quieran facilitarlos se presenten en este establecimiento donde se les darán mas esplicaciones sobre el particular.

Real Arsenal de la Habana, 30 de abril de 1862.—*José Maáz.* 3-1

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de doce del corriente se ha declarado en estado de quiebra á la Sociedad de Dirube, Amat y Compañía habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul instituto Don Gaspar Madrazo y Depositario Don *Julio Runge*, se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el día diez de mayo próximo á las doce de la mañana en el Tribunal; habiéndose retrotraido los efectos de la referida quiebra á la de cuja que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la expresada causa. Habana y abril 26 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Sa Sria.—*Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Abel Ezequiel Sawa, natural de Málaga, de estatura regular, color cobrizo, pelo lacio y negro, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor interino del Juzgado en la expresada causa. Habana, 30 de abril de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Sa Sria.—*Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Casanovas, natural de Barcelona, de 32 años, cuerpo alto, frente regular, barba poblada, color sano, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la expresada causa. Habana y abril 26 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Sa Sria.—*Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Santiago Vitan, natural de Manila, como de 28 años, estatura regular, color cobrizo, pelo lacio y negro, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la expresada causa. Habana, abril 30 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Sa Sria.—*Cárlos de Acosta.*

De Marina.—En cumplimiento de la Real órden de seis de octubre del año pasado de mil ochocientos sesenta y uno en que se ha dignado S. M. la Reina (q. D. g.) nombrar interino segundo de la Audiencia de Puerto-Rico á D. José de Almagro, Fiscal del Juzgado de la Comandancia principal de Marina de aquella provincia, y en virtud de haberse vacante dicha plaza, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, se convoque á los Asesores de distrito de esta Isla y á los de Puerto-Rico por este medio, para que los que aspiren á la mencionada plaza, se presenten con los documentos justificativos de sus méritos y servicios en el término de tres meses. Lo que se hace saber para su publicacion.—Habana, 25 de abril de 1862.—*Lúo. Placido M. Roncgo.* 3-1

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Félix Miralpeix, natural de Lloret, matriculado de Cartagena, de diez y ocho años de edad, cuerpo crecido, ojos pardi-claros, cejas y pelo castaño, frente espaciosa, nariz chata, boca ancha, color moreno, barba ninguna, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, 30 de abril de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-1

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito de Santa Maria, y por auto, está mandado se convoque por tres veces en la Gaceta Oficial y Diario de la Marina á D. Luis Torrecilla, ó á las personas que puedan dar razon de su actual paradero, para que se presenten en el Juzgado en horas de audiencia á declarar por los particulares referentes á la desaparicion de dicho Torrecilla, y para su publicacion libro la presente. Habana, abril 25 de 1862.—*Br. Andrés Mason.* 3-1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los form ados por el fallecimiento del alcalde de mar que fué de San Juan D. José Chamorro, se ha declarado intestado su fallecimiento, y por sus herederos á los que justifiquen tener el mejor derecho, á quienes se les convoca para que dentro de nueve dias ocurran á este Juzgado á deducir el que les asista. Habana, abril 29 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-1

Ordinario.—Por auto del Sr. Juez de Hacienda se ha dispuesto convocar á Antonio Rodriguez Martinez á instancia de este, para que reunidos en el despacho de Su Sria calle del Teniente Rey n. 96 á las 11 de la mañana del dia 20 de mayo próximo entrante, acuerden lo que tenga por conveniente sobre las proposiciones que se hagan, concurriendo con los documentos justificativos de sus alcances y apercibido el que faltare de lo que haya lugar. Habana, abril 30 de 1862.—*Lúo. Marcelino de Alto.* 3-1

Ordinario.—En las diligencias promovidas por D. Antonio y D. Sebastian Roso, dueños de la confitería titulada, *La Minerva*, sita en la calle Real de esta Villa, solicitando se convoque á sus acreedores para celebrar una junta general en la cual acuerden lo que les convenga, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor que el dia 8 de mayo próximo á las 12 de la mañana tenga efecto en el juzgado la junta referida, á cuyo fin se cite en persona, por boleta y por 3 números consecutivos del Boletin Mercantil y Diario de la Marina á todos los acreedores para que concurran á ella, trayendo consigo los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Los acreedores son los siguientes: Sres. Mas, 1 bajel; y C.—Sres. Mas y C.—Sres. Costa y C.—D. Francisco Perez de Castro.—Sres Campbell y C.—Sres. Alonso y C.—D. Domingo Rodriguez.—D. Timoteo Inda.—D. Gabriel Valdés.—D. Manuel de Cárdenas.—D. Joaquin Nietlis—Sres. Lembilio y C.—Sres. Suarez y Garcia.—Sres. Caragol, Marles y C.—Cacho y C.—D. Francisco Moreno.—D. Tomás Barrios.—Malem y C.—Resaurissa y C.—D. Antonio Pequna.—D. Rafael Manzanet.—D. José Dominguez.—D. José de la Puente.—Arana y C.—D. Juan Parra.—D. Hermenegildo Viaña.—Sres. Ruiz y hermano.—Sres. Muro y hermano.—D. Fernando García.—D. Manuel García.—D. Ramon Menendez.—D. José Fernandez Ucres.—D. Pedro Cuaca.—Sres. Touset y Boch.—D. Miguel Sorrilla.—Dª Juana Maden.—D. Francisco Coto.—Compañía del gas por derecho único.—A la Municipalidad y D. Francisco Rosell, y para que tenga efecto dicha convocatoria por el Diario de la Marina de la Habana, libro la presente.—Cárdenas, abril 23 de 1862.—*Lúo. Ramon J. Rodriguez.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los del intestado del Alcalde de Mar Don Narciso Hernandez, vecino que fué del partido de San Juan, se ha declarado únicos y universales herederos del finado á sus legítimos hermanos Don José Tomás Basilio, Doña María del Cármen Teleora y Doña María Felipa Neri Hernandez y Cernada, y á sus hijos naturales nombrados Doña Isabel, Doña María Justina, Doña Rosalia de la Concepcion y Don Justo Hernandez en la cuarta parte de los bienes, cuya declaratoria se ha hecho sin perjuicio de tercero de mejor derecho, convocándose á los referidos D. José Tomás Basilio y Doña María Felipa Neri Hernandez y Cernada, á quien se les ha de oir, para que dentro de veinte dias despues del último anuncio, comparezcan en este Juzgado á promover lo que les convenga.—Habana, abril 23 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 17-25

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan Peruly, natural de Francia, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor. Habana, abril 28 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 4-30

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan Agustin Gorgoll, natural de San Feliú, en Cataluña, matriculado en Cartagena, de cuarenta y dos años de edad, cuerpo alto, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba cerrada y color bruno, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, y abril 28 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 4-30

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Jorge Catany Bosch, natural de Palma de Mallorca, de diez y nueve años de edad, cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color trigueño y cejijunto, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor.—Habana, abril 26 de 1861.—*Almeyras.*—Por mandado de su señoría. *Cárlos de Acosta.* 4-30

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Santiago Vitan, natural de Manila, como de 28 años, estatura regular, color cobrizo, pelo lacio y negro, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del Juzgado en la expresada causa.—Habana, abril 23 de 1862. *Almeyras.*—Por mandado de su señoría. *Cárlos de Acosta.*

De Marina.—En cumplimiento de la Real órden de seis de octubre del año pasado de mil ochocientos sesenta y uno en que se ha dignado S. M. la Reina (q. D. g.) nombrar interino segundo de la Audiencia de Puerto-Rico á D. José de Almagro, Fiscal del Juzgado de la Comandancia principal de Marina de aquella provincia, y en virtud de haberse vacante dicha plaza, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, se convoque á los Asesores de distrito de esta Isla y á los de Puerto-Rico por este medio, para que los que aspiren á la mencionada plaza, se presenten con los documentos justificativos de sus méritos y servicios en el término de tres meses. Lo que se hace saber para su publicacion.—Habana, 25 de abril de 1862.—*Lúo. Placido M. Roncgo.* 3-1

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Casanovas, natural de Barcelona, de 32 años, cuerpo alto, frente regular, barba poblada, color sano, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la expresada causa.—Habana, abril 28 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 4-30

Ordinario.—En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Santa Maria, se convoca por tres veces en la Gaceta Oficial y Diario de la Marina á D. Luis Torrecilla, ó á las personas que puedan dar razon de su actual paradero, para que se presenten en el Juzgado en horas de audiencia á declarar por los particulares referentes á la desaparicion de dicho Torrecilla, y para su publicacion libro la presente. Habana, abril 25 de 1862.—*Br. Andrés Mason.* 3-1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los form ados por el fallecimiento del alcalde de mar que fué de San Juan D. José Chamorro, se ha declarado intestado su fallecimiento, y por sus herederos á los que justifiquen tener el mejor derecho, á quienes se les convoca para que dentro de nueve dias ocurran á este Juzgado á deducir el que les asista. Habana, abril 29 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-1

Ordinario.—Por auto del Sr. Juez de Hacienda se ha dispuesto convocar á Antonio Rodriguez Martinez á instancia de este, para que reunidos en el despacho de Su Sria calle del Teniente Rey n. 96 á las 11 de la mañana del dia 20 de mayo próximo entrante, acuerden lo que tenga por conveniente sobre las proposiciones que se hagan, concurriendo con los documentos justificativos de sus alcances y apercibido el que faltare de lo que haya lugar. Habana, abril 30 de 1862.—*Lúo. Marcelino de Alto.* 3-1

Ordinario.—En las diligencias promovidas por D. Antonio y D. Sebastian Roso, dueños de la confitería titulada, *La Minerva*, sita en la calle Real de esta Villa, solicitando se convoque á sus acreedores para celebrar una junta general en la cual acuerden lo que les convenga, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor que el dia 8 de mayo próximo á las 12 de la mañana tenga efecto en el juzgado la junta referida, á cuyo fin se cite en persona, por boleta y por 3 números consecutivos del Boletin Mercantil y Diario de la Marina á todos los acreedores para que concurran á ella, trayendo consigo los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Los acreedores son los siguientes: Sres. Mas, 1 bajel; y C.—Sres. Mas y C.—Sres. Costa y C.—D. Francisco Perez de Castro.—Sres Campbell y C.—Sres. Alonso y C.—D. Domingo Rodriguez.—D. Timoteo Inda.—D. Gabriel Valdés.—D. Manuel de Cárdenas.—D. Joaquin Nietlis—Sres. Lembilio y C.—Sres. Suarez y Garcia.—Sres. Caragol, Marles y C.—Cacho y C.—D. Francisco Moreno.—D. Tomás Barrios.—Malem y C.—Resaurissa y C.—D. Antonio Pequna.—D. Rafael Manzanet.—D. José Dominguez.—D. José de la Puente.—Arana y C.—D. Juan Parra.—Dª Hermenegilda Viaña.—Sres. Ruiz y hermano.—Sres. Muro y hermano.—D. Fernando García.—D. Manuel García.—D. Ramon Menendez.—D. José Fernandez Ucres.—D. Pedro Cuaca.—Sres. Touset y Boch.—D. Miguel Sorrilla.—Dª Juana Maden.—D. Francisco Coto.—Compañía del gas por derecho único.—A la Municipalidad y D. Francisco Rosell, y para que tenga efecto dicha convocatoria por el Diario de la Marina de la Habana, libro la presente.—Cárdenas, abril 23 de 1862.—*Lúo. Ramon J. Rodriguez.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la causa formada con motivo de haberse encontrado flotando en el mar junto al muelle de Caballería el cadáver de un negro, se ha dispuesto que por los periódicos oficiales de esta ciudad en tres números consecutivos se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que sepan y les conste.—Habana, abril 25 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 1-30

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de Belen y por ante mí, en la testamentaria de Dª María de la Luz Dominguez y Valdés, se ha dispuesto se anuncie al público la adjudicacion que el viudo albacea don Juan Costa y Busquets propone de todos los bienes inventariados y tasados, consistentes en las haciendas de crianza con sus respectivos terrenos, animales y demas pertenencias y anexidades, tituladas Santa Elena, apreciada en tres mil trescientos noventa pesos cincuenta centavos.—Santa Teresa, en cinco mil trescientos veinte y dos pesos.—La Concepcion, en ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos.—Santa Bárbara de las Nuevas (3) Hato Viejo, en seis mil cuatrocientos veinte y cinco pesos cincuenta centavos.—El Rosario, en cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos.—La Cisterna, en tres mil trescientos ochenta y seis pesos.—San Carlos y sitio Santa Isabel, en cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos setenta y cinco centavos.—Hato Viejo del Este, en seis mil ciento un pesos.—Los potreros Santa Elena y San Juan, con sus labranzas, fábricas, animales, cuarenta y dos esclavos de ambos sexos, distintas edades y naciones, y sus demas enseres y anexidades, en treinta y tres mil trescientos treinta y siete pesos cincuenta centavos.—El tejar titulado Nueva Gerona, con sus animales, trece esclavos de dotacion, obras y materiales preparados, en diez y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos.—Una casa de ladrillo y tejas en la poblacion de Nueva Gerona, calle de Pinillos número 38, apreciada en dos mil pesos.—Otra del mismo material en la de Vives con dos y medio solares, en mil pesos.—Un solar hacido esquina á las calles de Pinillos y del Tejar, en ciento dos pesos.—Un solar y casa en la misma calle de Pinillos núm. 36, en *trescientos cuarenta pesos.*—El vapor Cubano, con sus aparejos, muebles, enseres y efectos, un bote, almacen y muelle en el rio de Nueva Gerona, y seis esclavos que aunque pertenecientes á la dotacion de los potreros están asignados al servicio del vapor destinado esclusivamente á hacer viajes entre la Isla de Pinos y Batabanó, apreciado todo en veinte mil novecientos pesos.—En el caserío de Santa Fé, en la citada Isla de Pinos, una casa de embarrado y tejas, valor de mil pesos, y cinco acciones de á doscientos pesos una en la empresa de baños allí establecida.—Una casa en la calle de O Reilly núm. 123, que por el importe de su adjudicacion, derechos y gastos de adjudicacion deducidos los nueve mil pesos que reconoce de impuesto se estima en treinta mil pesos el capital con que está interesado en la Sociedad Comanditaria que, gira bajo la razon de Costa y compañía, dueños del establecimiento titulado La Dominica, treinta y cinco mil pesos.—Un quitrin con su pareja de caballos y arreos completo, un grupo de plata, los muebles útiles y enseres del uso de la familia y siete esclavos del servicio, todo en ocho mil cuarenta pesos.—El capital suscrito en la Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida titulada La Hercules, en mil ochocientos pesos.—En el de la misma clase La Tutelar, mil cien pesos, y treinta y cinco acciones de á cien pesos una en la Empresa del ferrocarril del Cobre, jurisdiccion de Santiago de Cuba, tres mil quinientos pesos, y de ambas acciones mil quinientos reis mil cuatrocientos treinta y seis pesos sesenta y cinco centavos de efectivo existente en caja importan en totalidad la suma de doscientos nueve mil diez reis treinta y cinco pesos. A que ascienden los créditos pasivos, resulta un capital de ciento noventa y dos mil cien pesos, cuya adjudicacion se hace por los otros dos tercios iguales del importe total de su avalúo y mil pesos mas, deducidos del precio ofrecido los gravámenes é impuesto que tuvieren.—Los diez mil pesos del capital que aportó al matrimonio, segun declaracion hecha por su esposa en la cláusula tercera del testamento, el quinto que le legó en la quinta, la mitad que le corresponde por razon de gananciales; los diez y siete mil ciento treinta y cinco pesos que importan las deudas que resulta de su cargo pagar entendiéndose con los respectivos interesados; las costas que se causaren en este juicio é incidencias, las faltas que hubiere á su definitiva terminacion, y cualquiera cantidad que pareze por cuenta de la mas que se le haya de pagar, la parte líquida que resulte corresponder á sus dieciseis hijos menores la asegura en la casa calle de O-Reilly n. 123 y demas fincas raices adjudicadas, hasta que llegue cualquiera de los tres casos de la ley abonándoseles la usura pupilar del 6 por ciento anual cuando se separen de su lado, pues mientras permanezcan á su abrigo como siempre han estado y lo están hoy, dicho interés quedará compensado satisfaciendo con los gastos de sus alimentos y educacion: lo que se anuncia al público para que el que quiera mejorarla ocurra á verificarlo en el término de treinta dias. Habana marzo 25 de 1862.—Br. Felipe Fornaris. 1-30

De Comercio.—A consecuencia del incidente á los autos seguidos por D. Clemente Calero contra D. Francisco Casellas, capitan que fué de la fragata española Lorencita en cobro de pesos, formado para tratar de la calificacion y graduacion de los créditos presentados á la quiebra de la nave y para cuya calificacion está comisionado el ante dicho Calero, está mandado que se haga saber por este órden á todos los acreedores de la indicada nave, que en el secretario é instructor del término de ocho dias califiquen los derechos de que se crean asistidos, en el concepto de que pasada aquella dilacion se procederá á calificarlos créditos por los datos que resulten de la actuaciones.—Habana, abril 30 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-2

FUERTE DE LA ESTRELLA.

Entradas de travesía.

Mayo 1º—De Portland en 19 dias pat. sn. S. & H. Small cap. Donovan, ton. 153, con envases. á Don F. Noy.

New-Castle en 90 dias frag. ing. Princess Royal, capit. Crys. ton. 197, con carbon, á los Sres. Samá, Sotolongo y comp.

De Liverpool, Tenerife y St Thomas en 4 dias del último vapor inglés Miuho, cap. Park, ton. 253, con efectos á los *Sres. Goicuria y cp.*—Pas. 2.

De Liverpool en 48 dias berg. esp. Eloriano, cap. Anduiza, ton. 220, con mercancías, á los Sres. Aqueche Hermanos.

Del Havre en 55 dias frag. franc. Mathurin Cor, capitan Drinot, ton. 360, con mercancías, á los Sres Viguier, R. y comp.—Pas. 4.

De Cayo-Hueso viv. sm. Welcome, cp. Bell, ton. 27, con pescado, á los Sres. Schmahlinz y cp

Se ha puesto en Sol quedaba por barlovento vapor sin reconocer.

Salidas.

Abril 30.—Para Canarias fragata esp. Cándida, capitan Rodriguez.

Para Marsella frag. esp. Maria, cap. Pujol, por los Sres. Samá S. y cp.

Para Gibraltar frag. esp. Villa de Aviles, cap. Teon coco, por los Sres. Zaldiva y Cerueloa.

Para Canarias berg. esp. Bella Engracia, cap., Sosvilla, por don C. Camacho.

Para Canarias berg. esp. Victoria, cap. Gil, por don C. Camacho.

Para Málaga frag. esp. Industria, cap. Larrinaga, por D. A. Sorpa y cp.

Para Santander frag. esp. Gertrúdis, cp. Fano, por los Rigal, Dardet y comp.

Para Portland berg. sin. Delmont, cp. Guin, por D. J. M. Morales y cp.

Para Bilbao berg. esp. Deseo, capitan Arriaga, por los Sres. Rigal, D. y cp.

Para Ship Island gol. sm. Fling Dragon, cap. Bryor, por los Sres. Adot, S. y cp.

HABANA.

JUEVES 1º DE MAYO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*.....	5	NUEVA-YORK, *abril*.....	23
BARCELONA, *abril*.....	4	N.-ORLEANS, *abril*.....	16
CADIZ, *marzo*.....	26	CHARLESTON, *marzo*.....	27
PARIS, *abril*.....	8	MEJICO, *abril*.....	7
LONDRES, *abril*.....	9	VERACRUZ, *abril*.....	23
LIVERPOOL, *abril*.....	9		

¡DOS DE MAYO!

Hay sucesos en la vida de los pueblos cuyo recuerdo, aunque suavizado por el tiempo en todo lo que pudiera renovar el encono de los ánimos en la época en que aquellos acaecieron, es imperecedero, porque sirve de tipo, digámoslo así, de las virtudes cívicas de una nacion, porque pierde su carácter particular para transformarse en un credo político para todos sus hijos, aun cuando la discordia reine entre ellos. A ese órden de acontecimientos pertenece el que la Historia ha inscrito en los fastos de nuestra nacion bajo la fecha del DOS DE MAYO DE 1808. Apenas si entre las generaciones que desde entonces han brotado en España se encuentran algunos restos de la que produjo los héroes que en la gloriosa lucha comenzada ese dia derramaron su sangre por libertar á su patria; y sin embargo, el recuerdo de ese acontecimiento inflama hoy los pechos españoles como los inflamó en aquella época, como los inflamará en las venideras, porque el espíritu nacional, agenos ya á las pasiones cuyo choque produjo aquella lucha de gigantes, solo recuerda su glorioso resultado para medir por él su indomable naturaleza. DAOIZ Y VELARDE son la personificacion del pueblo español combatiendo en todos tiempos por sus pátrias libertades.

He ahí, pues, porque á traves de los años que han trascurrido desde el inmortal alzamiento en que nuestra nacion manifestó que las desgracias pueden abatir á un pueblo grande, pero no enervarlo hasta el estremo de sufrir estrangera opresion, el DOS DE MAYO brilla en la historia de España como un deslumbrante faro nacional, que alimentado por el acendrado patriotismo de sus hijos revela al mundo entero que para estos no hay existencia sin honor, ni honor sin independencia. ¡Loor eterno á los que en ese glorioso dia sellaron con su generosa sangre ese innato sentimiento de todo pecho español!

La Gaceta de la Habana del dia 30 de abril último ha publicado un estado demostrativo de la recaudacion verificada en las cajas del Tesoro de la isla de Cuba por valores de las rentas públicas durante el primer trimestre del presente año, cuyo resultado se compara con el obtenido en igual período de 1860 y 1861. Confesamos francamente que nos ha sorprendido el tal estado; y ha sido por cierto una sorpresa muy agradable, porque vemos que, á pesar de las poco favorables circunstancias en que nos hallamos todavía de resultas de la crísis del año anterior, la recaudacion en conjunto ha escedido mucho, no solo á la de 1861, sino á la de 1860, durante cuyo primer trimestre no se advertian aun los síntomas de aquella crísis.

No publicaremos el estado íntegro, sino aquella parte del resúmen que basta para el objeto que nos proponemos, y es el siguiente:

	1860.	1861.	1862.
1ª Seccion.—Contribuciones é impuestos....	838.893	833.399	1.468.456
2ª—Aduanas.....	3.198.459	2.665.545	2.813.942
3ª—Estancadas.....	248.567	238.136	241.569
4ª—Loterías.....	357.703	303.683	674.727
5ª—Bienes del Estado..	75.512	32.544	92.847
6ª—Ingresos eventuales.	46.195	86.966	68.481
Sumas.....	4.765.329	4.359.570	5.339.657

Resulta, pues, (despreciando las fracciones) que en el primer trimestre de 1861 la recaudacion total disminuyó, con relacion al de 1860, en $405.759; pero en el de 1862 aumentó, respecto á 1861, en $1.000.082, y comparado con el de 1860, en $594,293.

Pero hay que advertir segun la nota puesta á continuacion del Estado que, como valores de loterías correspondientes á 1862 figuran los productos íntegros obtenidos en toda la isla por la venta de billetes de los sorteos verificados en el trimestre y entregados en las cajas del Tesoro, mientras que en igual período de los años anteriores aparece solo el producto líquido que entonces se consideraba como perteneciente á la Real Hacienda. Así es que, segun aparece del Estado, la recaudacion procedente de la cuarta seccion de Loterías es un duplo mayor que en los dos años anteriores, debiendo ser próximamente igual, porque hay ordinariamente poca diferencia en los productos de esta renta.

Para que la comparacion, pues, ofrezca un resultado mas claro, debe limitarse á los productos procedentes de las otras cinco secciones, y aparece entonces lo siguiente:

	1860.	1861.	1862.
1ª—Seccion. Contribuciones é Impuestos.....	$ 838.893	833.399	1.468.456
2ª—Aduanas.....	3.198.459	2.665.545	2.813.942
3ª—Estancadas.....	248.567	238.136	241.569
4ª—Bienes del Estado....	75.512	32.544	92.847
5ª—Ingresos eventuales .	46.195	86.966	68.481
Sumas.....	$4.407.626	4.055.590	4.684.995

Tenenemos, por consiguiente, que la recaudacion de 1861, comparada con la de 1860, disminuyó en $351,766; y, por el contrario, la de 1862, con relacion á la de 61, aumentó en $629,035, y respecto á la de 1860, en $277,289. Es sorprendente y notable por mas de un motivo este resultado; porque suponemos que no será debido á algun cambio de sistema que se haya hecho en la contabilidad, como sucedió con los productos procedentes de la renta de loterías, que aparezcan entre los ingresos de 1862 sumas que no se incluyeron en los trimestres de los dos años anteriores.

El aumento mas notable procede de las contribuciones é impuestos, y escede de un 33 por 100. ¿Habrá habido recargo en las contribuciones é impuestos? No tenemos noticia de ello, y por otro lado no se concibe tan crecido aumento como resultado solo de una eficacia mayor en la recaudacion; casi nos inclinamos á sospechar que hubo con efecto alguna alteracion en el sistema de contabilidad, es decir, que aparezcan ahora, por ejemplo, entre los ingresos recaudados, sumas totales, en vez de que antes figurarían solamente las diferencias.

La renta procedente de las aduanas es la que disminuyó, como habia resultado ya de los estados sobre los buques entrados y sus cargamentos, que en otros numeros del *Diario* hemos publicado. En 1861 bajó esta renta, comparada con 1860, en $332 914; en 1862, con relacion al de 1861, disminuó solamente en 51,603, y respecto al de 60 en 384 517, consecuencia necesaria de la baja que tuvo el comercio de importacion por la crísis de 1861. Tal es el breve análisis que hemos creido conveniente hacer del interesante estado que la *Gaceta* publica.

Un empréstito contratado en Inglaterra para la Turquía ha dado lugar en Francia á rumores poco favorables para la primera, suponiendo enlazado el tal préstamo con ulteriores miras políticas, dirigidas á la conservacion del imperio de los Osmanlis, y sin embargo, en un país en que tanto abunda el dinero, que el Banco y los particulares descuentan al 2½ p.% al año, no se necesita recurrir á consideraciones políticas, para esplicar el porqué de la afluencia de capitalistas á tomar parte en un empréstito que produce un interés de 11½ á 12 p.%. Nos parece sin embargo curioso manifestar lo que acerca del particular se dice, é insertamos un artículo de la *Opinion Nacional*, que el *Times* con socarrona galantería traslada á sus columnas, y dice así:

"Admitimos voluntariamente que han realizado grandes cosas en favor del progreso de la civilizacion, pero el gobierno aristocrático encargado de dirigir los asuntos de Inglaterra jamás ha conocido ese generoso afecto que dá á las ideas la precedencia respecto de los intereses. Por lo contrario, siempre somete los principios á sus cálculos egoistas, y sin vacilar sacrifica la causa mas justa á la necesidad que sus manufactureros esperimentan de esportar su hierro y sus manufacturas de algodon. Su conducta respecto de las cuestiones de Oriente puede causar desazon pero no sorprendernos, supuesto que veinte veces ha revelado á Europa el secreto de su política en el Cairo, Suez, Beyrout y Constantinopla. El gabinete de St. James quiere á todo trance sostener el vacilante imperio de los Osmanlis, pero como su diplomácia no es suficiente para tan árdua empresa debe unir á esa diplomacia el capital inglés, porque los recursos de Turquía están tan agotados como sus fuerzas. El gobierno inglés, que apelando á la desconfianza y al recelo produjo una reaccion contra el empréstito Mirés, favorece en la actualidad con toda su influencia un nuevo empréstito turco negociado por los Señores Devaux y Compañía. Sus dos comisionados, Lord Hobart y Mr. Forster, enviados á Constantinopla para examinar la situacion financiera y para ayudar al Gran Visir en sus planes de reforma, han dado un informe eminentemente favorable. El imperio otomano ofrece todas las garantias posibles: su porvenir está asegurado. Bajo el mando de Abdul Aziz ha entrado en una era de magnífica prosperidad. Todo el dinero que necesita se lo puede prestar sin temor, y los capitalistas, escitados y acalorados, acogieron el tilnes con señalado favor el nuevo empréstito otomano. Ese empréstito se cotizó en la Bolsa con una prima de 2½ por ciento, y las suscriciones ascieden ya de 13 millones de libras esterlinas, mas del doble de la suma pedida en la actualidad por la Sublime Puerta. A la verdad no podemos congratularnos con los capitalistas ingleses por su decision, pero los millones de libras esterlinas que se preparan á enviar á Constantinopla retardarán por 18 meses quizá una crísis inevitable, y permitirán á Inglaterra egercer una influencia mas eficaz sobre el Divan y gravar con mas sólida hipoteca la herencia de los Padishah."

Se nos ha favorecido con una carta de Veracruz, de fecha 23 de abril, en la cual se dan algunas noticias interesantes acerca de los primeros movimientos de las fuerzas francesas despues de haberse retirado las españolas de la posicion que ocupaban.

Las tropas francesas entraron en Orizaba en la mañana del 20, en vez de retroceder á Paso-Ancho, segun habian acordado los plenipotenciarios del emperador Napoleon, que para obrar de este modo se fundaron en los motivos siguientes:

1º La declaracion de guerra por el gobierno del presidente Juarez.

2º El asesinato de varios soldados franceses en las inmediaciones de sus campamentos.

3º Las molestias causadas por varias guerrillas.

4º La interceptacion de toda clase de víveres.

Estos motivos, segun dice la carta, eran mas que suficientes para decidir á los franceses á tomar de una vez la ofensiva, y su primer movimiento se verificó hácia Orizaba. No llegaron, sin embargo, allí sin encontrar una sombra de resistencia. En el Fortin se hallaba una avanzada mejicana de unos 80 hombres, que parecían dispuestos á hacer frente. El general de Lorencez resolvió desde luego desalojarla y destacó contra ella 40 cazadores de Africa. Media hora despues volvió ese puñado de hombres con 20 prisioneros, 25 caballos y muchas lanzas y otras armas. La carga hubo de ser proporcionada á la resistencia, pues los mejicanos, amedrentados por la decision de los cazadores africanos, pelearon poco y mal, y solo tuvieron un muerto y dos heridos.

Cuando los franceses entraron en Orizaba no encontraron allí un solo soldado mejicano: todos se habian retirado apresuradamente.

La misma carta que extractamos confirma la noticia que dimos en nuestro número anterior de haberse pronunciado Córdoba por el general Almonte, y respecto de Orizaba solo dice que iba á pronunciarse tambien.

Los franceses se disponían para seguir desde luego la marcha contra la capital, apesar de las amenazas de resistencia á todo trance por parte de los mejicanos.

De una correspondencia de Turin fecha 25 de Marzo, que publica el *Times* de Lóndres, tomamos los párrafos siguientes acerca de la situacion del Sur de Italia.

"La Italia del Norte y del Centro hasta el Tronto y Garigliano está tranquila y segura, pero las noticias que recibimos de Nápoles y Sicilia son cada dia mas alarmantes. No doy á Vdes. pormenores, porque Vdes. tienen corresponsal en el Sur de Italia, pero cartas particulares que han recibido muchos de mis amigos presentan esa parte del país como en víspera de movimientos revolucionarios. Garibaldi ha escrito prometiendo ir á Nápoles. No puedo pronosticar cual será el efecto que su presencia produzca.

"Aquí reina mucha ansiedad entre todas las clases respecto de la reaparicion de las partidas de salteadores, y se abriga el temor de que Nápoles será perdido para Italia. Muchos de los italianos empiezan á admitir como una verdad lo que desde hace tiempo vengo oreyendo, que el designio de nuestros vecinos en sostener al Papa, y con él á Francisco II, á Chiavone, &c., era producir en Nápoles tal caos y tal anarquía, que pudieran justificar ante la europa su largamente meditada intervencion, justificándola tambien en nombre del órden y de la humanidad. Si los franceses llegasen algun dia á tomar posesion de Nápoles, poco tardaria en presentarse un partido en favor del príncipe Napoleon, cuyo nombre anda ya en boca de hombres que, desesperanzados respecto de una restauracion borbónica, esperan reconstruir la independencia napolitana bajo los auspicios de un príncipe francés. La situacion se hace cada dia mas intrincada y mas peligrosa, y muchos napolitanos creen que seria conveniente la salida de Della Mármora.

"Bajo tales circunstancias, ¿quién puede predecir los resultados de la presencia de Garibaldi entre aquellas cabezas volcánicas? Es indudable que el entusiasmo que inspira lo allanará todo el primer dia; pero Nápoles y Sicilia necesitan ante todo uno que los gobierne, y está aun por ver si Garibaldi es idóneo para gobernarse á sí mismo.

"Mientras tanto, creo poder asegurar á Vdes. que Garibaldi no está en manera alguna satisfecho con el gabinete de Ratazzi, y que no se someterá por mucho tiempo á su política. El lazo que aun lo liga al gobierno de Ratazzi es sumamente débil, no obstante que se vé sostenido aun por el Senador Plezza. Se ha notado que el nombre de Víctor Manuel no se ha oido una sola vez entre tantos vivas populares y atronadores. El mismo Garibaldi, tan leal para con el rey, se olvidó, segun parece, de brindar á la salud del monarca en el banquete de Milan. Dícese que el rey no está exento de ciertos celos personales, y hay quienes agregan que se sintió humillado en Nápoles en 1860, esperimentando sentimientos análogos á los de Saul cuando vió los *millares* de David comparados como en mofa con los *centenares* del rey. En resúmen, el aspecto de las cosas es poco tranquilizador, y muchas personas se ocupan del viaje de Garibaldi á Nápoles con mal disimulados temores."

MEJICO.

Los periódicos de la capital de Méjico, de los cuales estractamos ayer las principales noticias, no quedaron agotados despues del breve exámen que de ellos hicimos, como se verá por los estractos que vamos á presentar.

Dijimos en el número anterior que habian continuado los fusilamientos, ó sea el sistema de terror inaugurado de algun tiempo acá por el gobierno del presidente Juarez. En efecto, segun el *Siglo XIX* del 14 habian sido pasados por las armas en Guadalajara, so pretesto de que eran ladrones, los reaccionarios Garmiño y Atanasio Castro, y en Lagos Norberto Marmolejo, Severiano Ortega y Dolores Lopez. En el Fresnillo fueron sentenciados á muerte Bernardino Castillo y Vicente Rodriguez. El primero fué ejecutado, y al segundo se le conmutó la pena en ocho años de presidio *por ser menor de 17 años*. De Tlaxcala dicen que los habitantes habian protestado contra el decreto que lo declaraba en estado de sitio y una fuerza de caballería del gobierno procuraba meter por vereda á los descontentos. Sin embargo, solo habia sido fusilado hasta la última fecha "el salteador y plagiario José María Tovar." Esas escenas sangrientas, que se repetian diariamente, tenian horrorizadas á todas las clases de la sociedad.

Decíase que el general Carbajal perseguia con encarnizamiento á Zuloaga, Márquez y Cobos y que pronto daria cuenta de ellos, pues los habia derrotado ya en varios encuentros y continuaba la persecucion. Esa persecucion y esos triunfos del general Carbajal nos parecen mas que dudosos, pues el *Siglo XIX* afirma que se hallaba en la capital el 12, cuando se creia en general que estrechaba muy de cerca á Márquez.

Hemos indicado en otra ocasion que la anarquía era general en Méjico y entre la misma tropa destinada á defender al gobierno. Vamos á citar un ejemplo, sin añadir ni quitar una palabra á la relacion publicada el 28 de marzo en el periódico oficial de Durango, donde ocurrió la sedicion:

MOTIN MILITAR.—Se verificó en esta plaza en la madrugada del dia 25 del corriente, regenteado por los oficiales del primer batallon de infantería Manuel Villalobos, Ramon Torres, Fermin Iturribarría, Ambrosio Rios y Miguel Avila, y los paisanos Francisco Torres, Jesus Nuñez y otros dos cuyos nombres se ignoran. La sedicion comenzó en el cuartel del primer cuerpo, sin que al parecer hubiera plan político alguno, porque las fuerzas victoreaban unas veces al benemérito coronel Berrego, á la Libertad y al Congreso, gritando otras muera el gobierno, *muera el rancho*."

El movimiento fue secundado por tres compañías del segundo batallon, que armó y sacó de sus cuadras el oficial del Val, quien estaba de acuerdo con los sediciosos del primer batallon. Las espresadas compañías salieron engañadas, porque se les hizo entender que iban á reducir al órden al primer batallon que se habia pronunciado.

La fuerza sublevada salió de la ciudad conducida por los oficiales rebeldes, despues de haber cometido algunos desórdenes y haberse tiroteado con la que permaneció fiel á sus deberes. Se dirigió por el llano de Guadalupe, tratando de resistir en el cerro Mercado; pero reunida la tropa leal á las inmediatas órdenes del C. Gobernador, logró aprehender á cosa de 200 hombres de tropa y á los cabecillas Villalobos, Rios, Francisco Torres y Jesus Nuñez, á quienes se les ha mandado juzgar en consejo de guerra ordinario, con arreglo á lo prevenido en la ley de 25 de enero próximo pasado. Se han espedido órdenes para que los prófugos sean aprehendidos. El C. Gobernador, persuadido de que los soldados fueron seducidos y engañados, ha perdonado á los que aprehendió, mandándoles volver á sus cuarteles.

Queda restablecida la tranquilidad pública, y el supremo gobierno ha dictado todas las medidas conducentes á que no vuelva á repetirse tan escandaloso hecho.

Debemos lamentar los muertos y heridos que resultaron de este motin, y la pérdida del armamento y equipo de los sublevados, cuyo número no se sabe aun por no haberse recibido los partes respectivos.

El 11 de abril se celebraron honras fúnebres por las víctimas de Tacubaya. Parece que las ceremonias se verificaron con bastante órden.

Concluiremos esta reseña con un rasgo que honra á su autor. El Sr. Gonzalez Echavarría habia hecho cesion á las viudas é inválidos de las sumas que le correspondían como sueldos durante el tiempo que desempeñó el Ministerio de Hacienda. Es dudoso, sin embargo, que se vean cumplidos los buenos deseos del Sr. Echevarría, pues estaban completamente exhaustas las cajas del Tesoro, y la guerra absorberá sin duda los pocos recursos que en ellas puedan entrar.

Segun vemos en un colega de Nueva-York, la cuestion pendiente entre los gobiernos de Venezuela y Holanda, y á la cual hicimos referencia con oportunidad, ha sido arreglada amistosamente. La satisfaccion dada por el gobierno de Venezuela consistió en un saludo de 21 cañonazos hecho desde el fuerte de la Guaira á la bandera holandesa, saludo que contestó la escuadrilla de esta última nacion, fondeada en el mencionado puerto, con igual número de disparos.

El mismo periódico, que tiene noticias de Caracas hasta el 30 de marzo, no agrega pormenores respecto de los disturbios políticos, que dice continuaban agitando la República en aquella fecha.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

Tenemos que lamentar un acontecimiento desgraciado, en el que fueron víctimas cinco tripulantes de uno de los buques de guerra de este apostadero. He aquí, segun nuestras noticias, cómo tuvo lugar ese suceso:

Durante el último Norte que reinó en Veracruz (del 20 al 21 del pasado) se hizo indispensable enviar un maquinista al trasporte núm. 3, por estar enfermos los de su dotacion. Al efecto salió de la *Berenguela* un bote con dicho maquinista, á quien felizmente se logró dejar á bordo del mencionado trasporte; pero al desatracar el bote para volver á la fragata, cayó en un hilero de corriente, que complicado con la fuerza del viento dejó á la embarcacion sin gobierno y la arrolló hasta la playa, entre los Hornos y el fuerte Santiago, sin que pudiera evitarse ese accidente, á pesar de que de los buques de la escuadra se echaron cabos con boyas, y de que una lancha de la *Petronila* fué sobre una estacha en auxilio del bote.

Al llegar éste á las rompientes zozobró, y de los 19 hombres que lo tripulaban solo llegaron 14 á la playa, donde fueron auxiliados por la tripulacion de un bote del navío de guerra francés *Jena* á las órdenes del guardia marina Mr. Aubin, que juntamente con sus subordinados, y no obstante el peligro que les amenazaba, se arrojó al mar para salvar á nuestros náufragos.

Digna de todo elogio es la conducta de esos individuos en tan críticas circunstancias, pues no satisfechos con haber auxiliado á nuestros marineros mientras luchaban con las embravecidas olas les facilitaron vestidos secos, y llevaron en hombros á la ciudad á aquellos de los náufragos á quienes su estado no permitia andar.

OPERACIONES DE LOS FEDERALES

EN EL MISISIPI.

Los rumores que publicamos á última hora en nuestro número de hoy no carecen de fundamento, sin embargo de que es innegable que algunos de ellos son inexactos ó exagerados. He aquí cuantos datos nos ha sido dable obtener acerca de las operaciones de los federales contra los fuertes Jackson y St. Philip y demás obstáculos que á su paso se oponian:

La bombarda *Daniel Smith*, su comandante Mr. Brown, salió del Misisipí como á las 2 de la tarde del 26, portador de partes oficiales destinados al gobierno de los Estados-Unidos acerca de las operaciones en el rio. La escuadra al mando del almirante Tarragut, en union de la flotilla de bombardas al mando inmediato del capitan Porter, comenzó el bombardeo de los fuertes Jackson y St. Philip el 18. El fuego se sostuvo con energía durante 6 dias y 5 noches hasta la mañana del 24 (como á las 4) en que el almirante Tarragut, que montaba la fragata de vapor *Hartford*, y 13 vapores mas de mucha fuerza, pasaron con resolucion por delante de los fuertes, haciendo fuego á estos y á cuanto se les oponian. Antes de esa hazaña atrevida dos de las cañoneras habian destruido la cadena que cerraba el rio en toda su estension. Pasado ya los fuertes, la escuadra destruyó once cañoneras enemigas y la batería ariete *Manassas fué* ochada á pique por el vapor *Misisipí*. El vapor almirante *Hartford* estuvo ardiendo un momento, habiendo sido incendiado por un brulote, pero no sufrió avería de consideracion, y el brulote fué destruido. Los confederados perdieron además 400 prisioneros.

El único buque federal que se perdió fué el *Varona*, que se fué á pique despues de haber volado la cañonera confederada *Webster*.—Las bajas de los federales fueron de unos 100 hombres entre muertos y heridos despues de pasados los fuertes y de unos 14 antes de ese paso.

El general Butler habia desembarcado 4.000 hombres mas arriba de los fuertes, y estos estaban completamente asediados por las bombardas. El 25 se presentó un parlamentario de los fuertes á inquirir del capitan Porter qué condiciones se les impondrian si se rendian, á lo que contestó Porter que la rendicion debia hacerse sin condiciones. El 27 debia ir el capitan Porter con bandera de parlamento á las inmediaciones de los fuertes para atender á la capitulacion.

Una vez removidos los obstáculos que habia en el rio, el general Butler debía subir con todo su ejército á Nueva-Orleans y lo mismo haria la escuadra.

El almirante tenia intencion de exigir la rendicion de la plaza, de los fuertes y demas propiedades públicas, so pena de bombardear á aquella.

La artillería de la fragata de vapor *Colorado*, que no pudo pasar la barra, fué trasladada á los demas buques, cuyas máquinas estaban protegidas contra las balas.

Todas las salidas del Missisipí y comunicaciones con la ciudad estaban bloqueadas.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, 15 de abril.

VI.

EL VAPOR BLINDADO.

Tal vez no haya concluido esta carta cuando la *Virginia* haya dado que decir. En Hampton Roads se la aguarda por momentos desde su escursion del 11, que referiré despues, y entre el "comodoro" Vanderbilt y el gobierno se ha trazado un plan para cogerla "viva ó muerta," como á los piratas. Adelántome por eso á recopilar en un solo cuerpo cuantos datos se han publicado y otros que se saben de oidas, aunque no se publican, sobre el "Diablo de Hierro" que ha estado preparándose en Norfolk, y por cuya causa se han gastado y se han prometido tantos millares de pesos.

Ante todo cumple decir que el capitan Buchanan, de la *Virginia*, no ha muerto, ni el capitan *Worden*, del *Monitor*, ha perdido la vista. Don L. S. Ibarra, de la Habana, que salió pocos dias ha de Norfolk en un bote de remos, llegó al fuerte Monroe y asegura que el capitan Buchanan no tiene sino una herida superficial en una pierna, aunque el mando de la fragata se ha confiado al comodoro Tatnall. El ministro de Marina dice al Congreso de Richmond que Buchanan recibió una herida ligera, pero dolorosa. Resucita, pues, el capitan por la décima vez de la muerte que le dieron los "contrabandos" y los periodistas empecinadamente conjurados contra su vida.

El capitan Worden continúa enfermo de un mal que no se publica por temor de dar ayuda y calor al enemigo, pero que desde léjos se puede comunicar á Vds.: se llama erisipela y le ha venido á consecuencia de las heridas que le causó el disparo de una granada que reventó cerca del fogar donde estaba, arrojándole algunos menudísimos fragmentos en los ojos. Los médicos están encargados de los dos oficiales de marina que mandaron el primer combate de buques blindados. Los arquitectos navales y los políticos se han apoderado de los buques.

Dice el Sr. Ibarra—único hombre que en las cinco últimas semanas ha venido de Norfolk al Norte—que la *Merrimac*, ahora *Virginia*, no sacó del combate mas lesion que la de su ariete, que ha sido reemplazado por otro mucho mas fuerte. La *Virginia* no regresó á remolque, como se dijo, sino movida por su propia máquina, que no sufrió lo mas mínimo, así como tampoco el casco ni la coraza. El departamento de Marina ha recibido, sin embargo, la noticia de que cuando se retiró el 9 de marzo, llevaba seis piés de agua en bodega: que la *Cumberland* le desmontó dos cañones; pero que el *Monitor* no hizo daño sino al *Patric Henry*.

Todas esas suposiciones llegará dia en que se conviertan en realidades ó se disipen para dar lugar á la verdad. En este momento, mal podríamos decir lo que ha pasado en el campamento enemigo, cuando ni lo que pasa en el propio se sabe con certidumbre. Lo único bien averiguado hasta ahora consiste en que uno y otro combatiente respeta á su contrario en el mar. El *Dispatch* de Richmond dice que es indispensable deshacerse de ese majadero barquito yankee..... si la fertilidad de las invenciones acierta con el medio de conseguirlo. El departamento de Marina en Wáshington se halla materialmente asediado por las invenciones para destruir á la *Virginia*, aunque desde temprano se decidió por la contrata con el "comodoro" Vanderbilt.

Pero todas las invenciones adolecen de empirismo: la ciencia de los buques blindados está en mantillas y la esperiencia (siempre costosa) ha de dar únicamente los datos necesarios para contrarestar sus efectos, hasta ahora *irresistibles*. Lo mismo sucedió con la invencion, lo mismo con la aplicacion. El constructor de la coraza de la *Virginia*, Mr. John L. Porter, dice al *Mercury* de Chárleston:

"Poco favor, si alguno, recibí cuando trabajaba en la *Virginia*. Centenares, mejor dicho miles de personas aseguraban que jamás flotaria. Algunos decian que caeria con la quilla para arriba; otros, que la tripulacion se sofocaria; los mas moderados, que la concusion y el estampido de los cañones ensordecerian á los artilleros. Para muchos nunca gobernaria, y la opinion general la condenaba á perecer en el astillero. No tiene Vd. idea de lo que sufrí desde que la empecé; pero yo sabia lo que tenia entre manos y tuve constancia. Algunos de los arreglos interiores son de lo mas intrincado y me han quitado el sueño muchas noches; pero todo salió bien y doy gracias á la Providencia bienhechora cuya proteccion invoqué en tantas ocasiones. La *Virginia* gobierna perfectamente, y en cuanto á velocidad anda tres millas mas de las que nunca hizo antes. Es muy cómoda, sus cañones no producen ningun sonido desagradable y todos sus oficiales están muy complacidos con ella."

Cuando Cavalho inventó el rayar los cañones, nadie quiso aceptar su método, hasta que repentinamente empezaron á *sentirlo* los austriacos en Solferino y en Magenta.

El *Day Book* de Norfolk dice que la *Virginia* tiene cañones nuevos y que uno de ellos arroja balas de 360 libras, de hierro batido y con punta, no cónica, sino de "cortafrio," que está probado surte mucho mejor efecto en las planchas de hierro. Los "contrabandos," cuya version se recoje siempre con tanto esmero y se transmite por medio del telégrafo apénas obtenida en el fuerte Monroe, aseguran que con la *Virginia* están la *Merrimac número* 1º y seis buques mas, todos blindados, que saldrán juntos. El general Wool dice á Wáshington que la *Virginia* se halla con 7 barcos mas en *Craney Island*, donde los ha visto el vapor parlamentario. Los oficiales franceses é ingleses que van de cuando en cuando á Norfolk no revelan, por supuesto, nada de lo que ven; pero á su regreso han colocado sus buques de guerra en posicion calculada como para presenciar el combate desde tan cerca como sea prudente.

Será ó no será siete el número de barcos que manda el comodo Tatnall. En la ambigüedad misteriosa que emplea el telégrafo, no se puede nunca descubrir lo cierto. Pero ello es que acá se cuenta como seguro el triunfo, por ser "infalibles" los medios preparados para destruir á la *Virginia*.

Como no los conozco positivamente, me permitirán ustedes que los dé solo en calidad de rumores. Dícese que el "comodoro" Vanderbilt ha contratado la destruccion del "Monstruo Marino" por la suma de $1.000,000 en caso de que lo hunda, como se propone, quedando el gobierno obligado en todo caso, favorable ó adverso, á pagarle el valor de los buques que perezcan en la intentona.

Dichos buques son el gran vapor de ruedas *Vanderbilt*, el *Ocean Queen* y el *Arago*. En el primero lleva puesta toda su confianza el "comodoro," mientras los demás con el *Monitor* entretendrán á la *Virginia*. Dicen que el *Vanderbilt* ha sido armado con un espolon de acero y que desde que el Monstruo se presente, le pondrá la proa y se lanzará sobre él con toda la violencia de su máquina á todo vapor, siendo "infalible" que lo echara á pique, aun á riesgo de sufrir él la misma catástrofe. Para protejerse contra las balas de la *Virginia* lleva el *Vanderbilt* un cargamento de pacas de algodon, artísticamente colocadas al rededor de la máquina, porque como la cuestion es de vida ó muerte en pocos minutos, solo el desconcierto de la máquina pudiera hacer fallar el golpe.

Este ú otro plan (pero este es el mas válido) deben tener los oficiales navales en el fondeadero de Hampton Roads, pues aguardan sin remedio á la *Virginia*, que está ya lista y con su carbon y tripulacion á bordo.

Los políticos no esperan el ataque con igual confianza. Al *Times* le escribe de Wáshington su corresponsal "York" que algunos militares confian en que la *Virginia* será hundida y otros no. El corresponsal la cree superior al *Monitor*, porque este no tiene su fuerza ni su velocidad, ni su armamento y además está sujeto á un accidente fatal en medio del combate: que se le reviente un cañon. El *Monitor* lleva dos montados en una torrecilla, y si el disparo solamente basta para conmover de una manera terrible á los artilleros, la esplosion los mataria, reventaria la torre y dejaria entónces el casco inútil, quedando el resto de la escuadra á merced de la *Virginia*.

Nada importa, dice otro pensador, que el capitan Ericson asegure que un cañon del *Monitor* puede echar á pique á la *Virginia*, al *Warrior*, etc., etc., etc., pues si no está probado que sus tiros hirieron siquiera á la *Virginia*, lo está muy bien que ella pudo recibir sus cañonazos durante cuatro horas consecutivas. Si todos estuviesen convencidos de que el *Monitor* es inespugnable, se le habria mandado á Norfolk para que allí acabase con la *Virginia* en el dock, y con la ciudad misma, que no podria haberle hecho daño con todas sus baterías y mas que tuviese. La verdad es que el *Monitor*, ayudado por varias fragatas, atacó horas y horas á la *Virginia*, y la *Virginia* no se retiró hasta que no quiso. Por otra parte, ¿la podrá detener? De ninguna manera. Si ella puede salir á la mar, irá á despecho del *Monitor*, donde mas se le antoje.

Otros escritores atacan la orijinalidad de la *invencion* de Mr. Ericson, citando los planos que Mr. Vanderheyden presentó al gabinete de Wáshington en 1846. Pero en la hora de hacer la tortilla no debe averiguarse quien inventó los huevos. Los buques blindados existían desde antes que el *Monitor* llegara á Hampton Roads el 8 de marzo de 1862; la torre giratoria está hecha en Inglaterra mucho tiempo ha, y el cañon rayado no fué admitido por Luis Felipe cuando este Rey ciudadano era Majestad. En paz sea dicho del vanidoso constructor del "queso yankee sobre una tabla."

Las cuestiones del dia son si la *Virginia* puede ó no puede salir al mar; si el *Vanderbilt* puede ó no puede echarla á pique; si los cañones de 420 en el fuerte Monroe y en el Rip-Raps pueden ó no pueden perforar la escama del "Diablo de Hierro." Y esas cuestiones ha de plantearse y resolverse en breve, si los confederados quieren hacer uso, como parece que lo harán, de su poderosa máquina de guerra. Los intereses de la actualidad y el porvenir de la arquitectura naval dependen de la salida de la *Virginia* en este momento.

Y pues la ocasion se presenta, diré que generalmente se estrañó que el buque de coraza confederado se entretuviese en cañonear la batería federal de Newport News cuando pudiera con mas provecho haber seguido echando á pique buques federales, como lo hizo con la *Cumberland* y lo habria hecho con la *Congress* á no rendirse este buque. Ahora sabemos que habia en ello plan, puesto que el *Day Book* de Norfolk dice que el general Magruder no concurrió por equivocacion al ataque de Newport News á la hora convenida con la *Virginia*. Los proyectiles que esta desperdició en dos horas habrian sido fatales para la *Roanoke*, la *St. Lawrence* y la *Minesota*.

Los confederados deben tener mas buques blindados en otros puertos si se atiende á los temores que manifiestan los periodistas con respecto á la escuadra del bloqueo en todos los puertos del Sur, pero señaladamente en Nueva-Orleans. Háblase de una fragata blindada con 32 cañones, además de la *Tortuga* de Hollins, que hoy inspira mas respeto que cuando hizo correr á los buques sitiadores en las pasas del Misisipí.

Como quiera que sea no tardará el resultado y muy en breve hemos de saber si son de bulto esos rumores de las correspondencias, que Jefferson Davis dejó en sospecha solamente cuando dijo á las Cámaras de Richmond que su marina podria medirse con la tan ponderada de sus contrarios.

La ciencia arquitectónica está á prueba en este año y á la América del Norte le ha tocado prestar los elementos para esa prueba gigantesca y que no menos sangre cuestan que dinero.

VII.

TRAMPAS.

En los periódicos del 11 del actual encuentro esplicado otro punto que hasta ahora ha sido de general controversia y que ha dado á los periódicos republicanos radicales motivos para censuras muy ágrias contra el departamento de Marina:

Si el *Monitor* es invulnerable, ¿por qué no remontó hasta Norfolk y destruyó á la *Virginia*?

La contestacion es breve, y si cierta, satisfactoria. Los confederados han dispuesto el rio de manera que está cerrado como pueda para coger pescado por medio de una doble estacada que no deja paso sino en un solo punto por donde entran y salen sus buques, inclusa la *Virginia*. Cerca de esa entrada han colocado un casco viejo con muchos taladros en la cola, los cuales se mantienen tapados con tarugos de madera. El buque viejo cubrirá la boca de la trampa en un minuto, á impulso del remolque que se le dará de la opuesta orilla por medio de una espía.

Ahora bien; supongamos que el *Monitor* acaba de remolcando á la *Virginia* y que pasa la puerta. En el acto habrá caido en el Infierno de Dante: *Lasciate ogni speranza*. El remolque de tierra hará entrar en la puerta al barco viejo, que se hundirá sobre la marcha, y ahí está el *Monitor* preso y sin mas remedio que rendirse como el pájaro en su jaula.

El barco viejo que está aguardando la ocasion es el *Germantown*, que fué de los Estados Unidos.

La invencion tiene 21 quilates, porque si descubierta como se cuenta que ha sido, el *Monitor* no caerá en la trampa, la *Virginia* tiene siempre en ella una retirada segura. Si tal cosa no existe, la invencion de la invencion merece premio y con la sola idea de que pueda existir basta para retraer á todos los *Monitores* de ser víctimas de semejante estudiantada.

La fragata *Roanoke* ha sido rebajada y está casi lista para recibir coraza.

El bergantin blindado *Galena*, que debia entrar en el arsenal de Brooklyn esta semana ha tenido que detenerse en Greenpoint por causas inevitables. Probablemente quedará listo la semana entrante y se hará á la mar sin tardanza.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—En la *Au ora* de hoy leemos lo siguiente:

Desgraciada ocurrencia.—A las di

asistido á presenciar sus trabajos en el teatro de Villanueva, pues la gran parte de aquélla vino un regular número de señoras, y sabiendo es cuanto interés ofrecen los espectáculos verificados ante mas concurrencia de la cual forma no pequeña parte el bello sexo. El resultado fué que se disputara para mañana viérnes otra representacion por el estilo de la que dejamos indicada y á la cual se espera que asistirán todos los socios del círculo y que el número de señoras será tambien mayor.

El Siglo.—Ayer recibimos la primera vista del nuevo colega que con el título precedente y con el carácter de Diario político, literario, económico y mercantil ha empezado á ver la luz en esta capital dividido en dos ediciones, una que se reparte por la mañana y otra por la tarde bajo el nombre de *Correo de las Damas.*—Desde luego saludamos cordialmente al nuevo cofrade, de cuyo prospecto solo tuvimos noticia por la voz pública, y guiados por el noble sentimiento de la fraternidad, le deseamos larga vida y decidida protección pública.

Plumas de agua.—Tenemos entendido que restringida como ha estado desde hace tiempo la facultad de conceder plumas de agua al vecindario de esta capital, el Gobierno ha otorgado últimamente al Exmo. Ayuntamiento la autorizacion necesaria para que conceda cien de dichas plumas bajo el abono de un cánon de cuarenta pesos anuales. Es probable que muy pronto no quede una por consignar, pues son muchas las personas que las desean.

Bomberos.—Sabemos que nombrada por el Cuerpo Capitular una comision de su seno para formar un plan de reforma del honrado y utilísimo cuerpo de Bomberos de esta ciudad y su distrito, está ya despachado por aquella un luminoso informe relativo al asunto y de cual se dará cuenta en una de las próximas sesiones del Municipio.—Sobre esto daremos mas pormenores cuando convenga, pues que se trata de un punto íntimamente ligado con el interés del vecindario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—San Anastasio obispo y doctor.—Este digno prelado de la Iglesia de Alejandría padeció grandes persecuciones en tiempo de los arrianos. Fué desterrado cinco veces de su iglesia y permaneció alrededor de siete años. Finalmente, por todo lo sufrió con invita paciencia. Escribió diferentes tratados teológicos, dogmáticos y morales, y murió llena de virtudes y méritos en el Señor.

Además se mencionan los Santos Saturnino, Neópolo, German, Celestino, Experio, Zeá y su esposo, Ciriaco y Teódulo, sus hijos, Félix diácono, Vindemial obispo, y los Artajos de Inglaterra, todos mártires: Antonio arzobispo y Segundo obispo, confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En el Sagrario de la Catedral la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de la Salsima Vírgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½, en las Ursulinas al Divinísimo á las 6: En San Francisco y en Santa Clara de 6 á 6½: en San Isidro á las 7 á la Purísima: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7, y en el Polloso de 7½ á 8 á Nira. Sra. del Rosario en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María de 7 á 7½ á Nuestra Señora del Cármen: en el Sto. Cristo á Nira. Sra. de la Salud: en S. Felipe á la Divina Pastora: en T. O. de San Agustin al Tránsito Nira. Sra.: en el Espíritu Santo á Nra. Sra. de la Misericordia: en el Sto. Angel á la Sma. Vírgen. en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en Jesus y en la parroquia de Guanabacoa á la Pastora. Sra.: en Jesus del Monte á Nira. Sra. de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre, y en Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

FLORES DE MAYO.—En la T. O. de San Francisco principia á las 5 de la tarde esta festividad, y á las 7½ en S. Felipe donde predicará el Pbro. D. Salvador de la Peña: en San Francisco un religioso de la Orden.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, San Francisco, Santo Domingo, la Merced, Ursulinas, Santa Catalina, San Isidr y en todas las parroquias: con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa. Y en toda solemnidad en San Felipe á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre: en Guadalupe y en el Monserrate, privilegiada.

VISITA DE ENFERMOS.—En Jesus María: solo irá el Relicario á la morada de los enfermos que anticipen el aviso.

MONSERRATE.—El sábado 3 del corriente, irá la visita de enfermos de esta parroquia, á los que el dia anterior hayan pasado aviso á la Sacristía, diciendo la calle y el número de la casa, para ir á confesarlos.

COMUNICADOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los climas tropicales son el laboratorio de las enfermedades cutáneas y ulcerosas. He aquí porqué esta preparacion que las subyuga con proverbial seguridad es literalmente indispensable en la América Española. Las escrófulas en todas sus terribles formas sucumben á este poderoso detergente. Las llagas se curan, las erupciones desaparecen, las coyunturas contraidas recobran su elasticidad, las inflamaciones y tumores se desvanecen, los cánceres se atajan, los diviesos se secan y el reumatismo se alivia por medio de la salutífera operacion de este Gran Curativo Vejetal, no suprimiendo, sino estinguiendo completamente.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

La química no ha estraido nunca del reino floral un perfume tan fino como el que se desprende de esta esencia favorita. Es delicado, refrescante y mas duradero que el aroma de cualquier estracto europeo ó agua del tocador. Todas estas están preparadas con aceites esenciales, miéntras que el Agua Florida se estrae de las flores tropicales recientemente cortadas. De aquí proviene su superioridad. Nunca ha puesto la moda su sello sobre un artículo de mas mérito, y es igualmente digno de recomendacion para el pañuelo, ó diluido en agua como enjuagatorio, ó como medio de aliviar el escozor que queda despues de afeitarse, ó como una adicion lujosa para el baño.—Se halla de venta en todas las perfumerías acreditadas y en las principales droguerías.

ZARZAPARRILLA DE AYER.

La Zarzaparrilla de ayer
Para purificar la sangre.
Para las erupciones, pústulas y barrillos.
Para la escrófula.
Para cáncer y los tumores cancerosos.
Para erisipela, sarpullido, tiña y reuma.
Para las afecciones del corazon.
Para las afecciones al hígado.
Para goitre, hinchazon del pezuezo.
Para sífilis y mal venéreo.
Para tumores, úlceras y llagas.
Para mala digestion.
Para las enfermedades de las mujeres.
Para dolores reumáticos.
Para enflaquecimiento y debilidad general.
Para todas las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.

Zarzaparrilla de Ayer.
De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 16-25

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO.

PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fistolas, tumores, úlceras venéreas escrofulosas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. *Los Sres Catalá Sará*, calle del Teniente-Rey botica La Salud, *Tejadillo*, y en la Central, *Aguacate 126. Pérez* del Dr. Aguilera. Idem del Dr. Bassel, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.

Botica plaza del Cristo. 6-26

PILDORAS EFICACES

CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREAS,

DEL DR. OLEA MORENO.

Los que suscriben, Médicos Cirujanos:

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las Píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las invasiones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Olea Moreno.—Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz—Joaquin de Zayas—Ed. Le-Riverend*, D. M. S. 30 25 m.

Los que suscriben, profesores en Medicina y Cirujia

Certificamos: Que teniendo noticias de los favorables resultados obtenidos por el Doctor Olea Moreno en el tratamiento de las diarreas y disenterías crónicas por medio de unas píldoras de su composicion, y deseando presenciar los resultados de dicho tratamiento le solicitamos para que asistiese á la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, que sufria hace mas de dos años ataques de diarreas de mas ó ménos duracion, la cual, sometida al método del Dr. Olea Moreno ha logrado la curacion del ataque, que presenciamos, en ménos tiempo que con los otros métodos que usamos anteriormente, sin que contados los vehiculos diarreos hasta esperimentado la menor novedad en su salud.—Habana, y marzo 20 de 1862.—*Antonio Gaytan.—Francisco J. de Orta.* 30 25 m.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Marzo 20 de 1862.

Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su mas atento servidor Q. B. S. M.—*Santiago Razel.*

Desde el mes de noviembre del año de 1858 hasta principio de *febrero próximo pasado*, estuve padeciendo constantemente del estómago y con unas diarreas disentéricas de mal carácter que me pusieron en estado tan lamentable y débil, que casi había perdido las esperanzas de pasar á la Península donde por último recurso, opinaron los Sres Médicos debia trasladarme para continuar el método que me habian ordenado. Varios fueron los señores de la Habana que me vieron y me aconsejaron que no me fuese, especialmente mi amigo el Sr. Don Ramon Cáceres, quien me aseguraba que otros consultaron algunos especie, atrasos muchos, pues mi vida peligraba y los abortos que tenia, iban al mismo tiempo desapareciendo como por casualidad, siendo favorable la ruina de mi familia y en particular de mi inocente y querida hija por Dios pues también á certas horas, me aseguraba, por haberme decidido á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno; las cuales, haciendo el último esfuerzo recurrí á la administrarse bajo su direccion del mismo, sujetándome al mayor grado á su prudente consejo. *Por último* me aseguraba que á los doce dias quedaria radicalmente curado, y habiendo sido necesario tanto para conseguirlo, pues á los ocho se despidió con la mayor satisfaccion, quedando á mi familia y á mí esperimentando otra mayor por haberme dado la vida.

Hice manifestacion la hago de todo corazon y desearia que mis palabras resonaran en los oidos de todos los que desgraciadamente padezcan de igual enfermedad por la que yo me he visto próximo á sucumbir, para que sin vacilar, se resuelvan á tomar las indicadas píldoras, seguro de que darán gracias al Todopoderoso por el grandioso descubrimiento que ha hecho el indicado Doctor para bien de la humanidad.

Vive calle de Compostela número 100, dispuesto á dar cuantos informes deseen las personas que gusten pasarse por esta su casa. 30-25 mzo.

Sr. D. José Ricardo Alentado.

Ingenio Santo Domingo, 6 de enero de 1862.

Muy Sr. mio y amigo: Me pregunta V. por los resultados que he obtenido en mi finca con el tratamiento del Sr. Olea Moreno, que V. me habia recomendado, contra las diarreas crónicas y la disenteria. Tengo la mayor satisfaccion en decirle que hasta el presente no he tenido mas que un solo hecho pero hecho que por si solo es suficiente para dar la mas reputacion de especialidad al Sr. Moreno: Un negro como de 22 años, casi espirante y abandonado ya por los recursos de la ciencia fué sometido al régimen prescripto por el profesor que he tenido indicado y que me informe desde luego hasta decir que hoy el negro está fuerte y trabajando como si nunca hubiese estado enfermo.

Creo haber cumplido con mi deber haciendo esta simple comunicacion, sin otra con que repetirme como siempre su atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo García Capote.*

NO PA.—Dichas píldoras se venden en la botica y drogueria de los Sres. Catalá y Sará, calle del Teniente Rey número 41. 32-25 mzo.

UN VERDADERO BIEN PARA EL PÚBLICO.

Son las excelentes composiciones de la Señora S. A. Allen, conocidas con los nombres de Restaurador Universal—y Componedor Universal—del pelo. Ellas exceden en mucho á cuantas preparaciones se han conocido hasta hoy para este fin. Restauran, fortifican, impiden que se caiga ó encanezca el pelo y aun vuelven el encanecido á su color natural sin necesidad de tintura alguna. Dan al pelo un lustre admirable sin que su uso ensucie ó manche la tela mas delicada, y á millares de personas ha asombrado lo infalible de sus efectos. No puede considerarse completo ningun tocador de Señora sin que en él se encuentre el Componedor Universal. Lo delicioso de su fragancia y lo mucho que limpia el pelo, lo hace tan apetecible para las personas jóvenes, como para las de avanzada edad.

Se halla de venta en todas las droguerías principales de la Isla de Cuba, y su depósito principal en Nueva York, Calle de Greenwich, No.

NOTICIAS.

VIERNES.—San Anastasio obispo y doctor.—Este digno prelado de la Iglesia de Alejandría padeció grandes persecuciones en tiempo de los arrianos. Fué desterrado cinco veces de su iglesia y permaneció alrededor de siete años. Finalmente, por todo lo sufrió con invita paciencia. Escribió diferentes tratados teológicos, dogmáticos y morales, y murió llena de virtudes y méritos en el Señor.

Además se mencionan los Santos Saturnino, Neópolo, German, Celestino, Experio, Zeá y su esposo, Ciriaco y Teódulo, sus hijos, Félix diácono, Vindemial obispo, y los Artajos de Inglaterra, todos mártires: Antonio arzobispo y Segundo obispo, confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En el Sagrario de la Catedral la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de la Salsima Vírgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½, en las Ursulinas al Divinísimo á las 6: En San Francisco y en Santa Clara de 6 á 6½: en San Isidro á las 7 á la Purísima: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7, y en el Polloso de 7½ á 8 á Nira. Sra. del Rosario en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María de 7 á 7½ á Nuestra Señora del Cármen: en el Sto. Cristo á Nira. Sra. de la Salud: en S. Felipe á la Divina Pastora: en T. O. de San Agustin al Tránsito Nira. Sra.: en el Espíritu Santo á Nra. Sra. de la Misericordia: en el Sto. Angel á la Sma. Vírgen. en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en Jesus y en la parroquia de Guanabacoa á la Pastora. Sra.: en Jesus del Monte á Nira. Sra. de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre, y en Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

FLORES DE MAYO.—En la T. O. de San Francisco principia á las 5 de la tarde esta festividad, y á las 7½ en S. Felipe donde predicará el Pbro. D. Salvador de la Peña: en San Francisco un religioso de la Orden.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, San Francisco, Santo Domingo, la Merced, Ursulinas, Santa Catalina, San Isidr y en todas las parroquias: con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa. Y en toda solemnidad en San Felipe á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre: en Guadalupe y en el Monserrate, privilegiada.

VISITA DE ENFERMOS.—En Jesus María: solo irá el Relicario á la morada de los enfermos que anticipen el aviso.

MONSERRATE.—El sábado 3 del corriente, irá la visita de enfermos de esta parroquia, á los que el dia anterior hayan pasado aviso á la Sacristía, diciendo la calle y el número de la casa, para ir á confesarlos.

COMUNICADOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los climas tropicales son el laboratorio de las enfermedades cutáneas y ulcerosas. He aquí porqué esta preparacion que las subyuga con proverbial seguridad es literalmente indispensable en la América Española. Las escrófulas en todas sus terribles formas sucumben á este poderoso detergente. Las llagas se curan, las erupciones desaparecen, las coyunturas contraidas recobran su elasticidad, las inflamaciones y tumores se desvanecen, los cánceres se atajan, los diviesos se secan y el reumatismo se alivia por medio de la salutífera operacion de este Gran Curativo Vejetal, no suprimiendo, sino estinguiendo completamente.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

La química no ha estraido nunca del reino floral un perfume tan fino como el que se desprende de esta esencia favorita. Es delicado, refrescante y mas duradero que el aroma de cualquier estracto europeo ó agua del tocador. Todas estas están preparadas con aceites esenciales, miéntras que el Agua Florida se estrae de las flores tropicales recientemente cortadas. De aquí proviene su superioridad. Nunca ha puesto la moda su sello sobre un artículo de mas mérito, y es igualmente digno de recomendacion para el pañuelo, ó diluido en agua como enjuagatorio, ó como medio de aliviar el escozor que queda despues de afeitarse, ó como una adicion lujosa para el baño.—Se halla de venta en todas las perfumerías acreditadas y en las principales droguerías.

ZARZAPARRILLA DE AYER.

La Zarzaparrilla de ayer
Para purificar la sangre.
Para las erupciones, pústulas y barrillos.
Para la escrófula.
Para cáncer y los tumores cancerosos.
Para erisipela, sarpullido, tiña y reuma.
Para las afecciones del corazon.
Para las afecciones al hígado.
Para goitre, hinchazon del pezuezo.
Para sífilis y mal venéreo.
Para tumores, úlceras y llagas.
Para mala digestion.
Para las enfermedades de las mujeres.
Para dolores reumáticos.
Para enflaquecimiento y debilidad general.
Para todas las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.

Zarzaparrilla de Ayer.
De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 16-25

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO.

PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fistolas, tumores, úlceras venéreas escrofulosas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. *Los Sres Catalá Sará*, calle del Teniente-Rey botica La Salud, *Tejadillo*, y en la Central, *Aguacate 126. Pérez* del Dr. Aguilera. Idem del Dr. Bassel, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.

Botica plaza del Cristo. 6-26

PILDORAS EFICACES

CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREAS,

DEL DR. OLEA MORENO.

Los que suscriben, Médicos Cirujanos:

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las Píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las invasiones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Olea Moreno.—Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz—Joaquin de Zayas—Ed. Le-Riverend*, D. M. S. 30 25 m.

Los que suscriben, profesores en Medicina y Cirujia

Certificamos: Que teniendo noticias de los favorables resultados obtenidos por el Doctor Olea Moreno en el tratamiento de las diarreas y disenterías crónicas por medio de unas píldoras de su composicion, y deseando presenciar los resultados de dicho tratamiento le solicitamos para que asistiese á la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, que sufria hace mas de dos años ataques de diarreas de mas ó ménos duracion, la cual, sometida al método del Dr. Olea Moreno ha logrado la curacion del ataque, que presenciamos, en ménos tiempo que con los otros métodos que usamos anteriormente, sin que contados los vehiculos diarreos hasta esperimentado la menor novedad en su salud.—Habana, y marzo 20 de 1862.—*Antonio Gaytan.—Francisco J. de Orta.* 30 25 m.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Marzo 20 de 1862.

Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su mas atento servidor Q. B. S. M.—*Santiago Razel.*

Desde el mes de noviembre del año de 1858 hasta principio de *febrero próximo pasado*, estuve padeciendo constantemente del estómago y con unas diarreas disentéricas de mal carácter que me pusieron en estado tan lamentable y débil, que casi había perdido las esperanzas de pasar á la Península donde por último *recurso*, opinaron los Sres Médicos debia trasladarme para continuar el método que me habian ordenado. Varios fueron los señores de la Habana que me vieron y me aconsejaron que no me fuese, especialmente mi amigo el Sr. Don Ramon Cáceres, quien me aseguraba que otros consultaron algunos especie, atrasos muchos, pues mi vida peligraba y los abortos que tenia, iban al mismo tiempo desapareciendo como por casualidad, siendo favorable la ruina de mi familia y en particular de mi inocente y querida hija por Dios pues también á certas horas, me aseguraba, por haberme decidido á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno; las cuales, haciendo el último esfuerzo recurrí á la administrarse bajo su direccion del mismo, sujetándome al mayor grado á su prudente consejo. *Por último* me aseguraba que á los doce dias quedaria radicalmente curado, y habiendo sido necesario tanto para conseguirlo, pues á los ocho se despidió con la mayor satisfaccion, quedando á mi familia y á mí esperimentando otra mayor por haberme dado la vida.

Hice manifestacion la hago de todo corazon y desearia que mis palabras resonaran en los oidos de todos los que desgraciadamente padezcan de igual enfermedad por la que yo me he visto próximo á sucumbir, para que sin vacilar, se resuelvan á tomar las indicadas píldoras, seguro de que darán gracias al Todopoderoso por el grandioso descubrimiento que ha hecho el indicado Doctor para bien de la humanidad.

Vive calle de Compostela número 100, dispuesto á dar cuantos informes deseen las personas que gusten pasarse por esta su casa. 30-25 mzo.

Sr. D. José Ricardo Alentado.

Ingenio Santo Domingo, 6 de enero de 1862.

Muy Sr. mio y amigo: Me pregunta V. por los resultados que he obtenido en mi finca con el tratamiento del Sr. Olea Moreno, que V. me habia recomendado, contra las diarreas crónicas y la disenteria. Tengo la mayor satisfaccion en decirle que hasta el presente no he tenido mas que un solo hecho pero hecho que por si solo es suficiente para dar la mas reputacion de especialidad al Sr. Moreno: Un negro como de 22 años, casi espirante y abandonado ya por los recursos de la ciencia fué sometido al régimen prescripto por el profesor que he tenido indicado y que me informe desde luego hasta decir que hoy el negro está fuerte y trabajando como si nunca hubiese estado enfermo.

Creo haber cumplido con mi deber haciendo esta simple comunicacion, sin otra con que repetirme como siempre su atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo García Capote.*

NO PA.—Dichas píldoras se venden en la botica y drogueria de los Sres. Catalá y Sará, calle del Teniente Rey número 41. 32-25 mzo.

UN VERDADERO BIEN PARA EL PÚBLICO.

Son las excelentes composiciones de la Señora S. A. Allen, conocidas con los nombres de Restaurador Universal—y Componedor Universal—del pelo. Ellas exceden en mucho á cuantas preparaciones se han conocido hasta hoy para este fin. Restauran, fortifican, impiden que se caiga ó encanezca el pelo y aun vuelven el encanecido á su color natural sin necesidad de tintura alguna. Dan al pelo un lustre admirable sin que su uso ensucie ó manche la tela mas delicada, y á millares de personas ha asombrado lo infalible de sus efectos. No puede considerarse completo ningun tocador de Señora sin que en él se encuentre el Componedor Universal. Lo delicioso de su fragancia y lo mucho que limpia el pelo, lo hace tan apetecible para las personas jóvenes, como para las de avanzada edad.

Se halla de venta en todas las droguerías principales de la Isla de Cuba, y su depósito principal en Nueva York, Calle de Greenwich, No.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—San Anastasio obispo y doctor.—Este digno prelado de la Iglesia de Alejandría padeció grandes persecuciones en tiempo de los arrianos. Fué desterrado cinco veces de su iglesia y permaneció alrededor de siete años. Finalmente, por todo lo sufrió con invita paciencia. Escribió diferentes tratados teológicos, dogmáticos y morales, y murió llena de virtudes y méritos en el Señor.

Además se mencionan los Santos Saturnino, Neópolo, German, Celestino, Experio, Zeá y su esposo, Ciriaco y Teódulo, sus hijos, Félix diácono, Vindemial obispo, y los Artajos de Inglaterra, todos mártires: Antonio arzobispo y Segundo obispo, confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En el Sagrario de la Catedral la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de la Salsima Vírgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½, en las Ursulinas al Divinísimo á las 6: En San Francisco y en Santa Clara de 6 á 6½: en San Isidro á las 7 á la Purísima: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7, y en el Polloso de 7½ á 8 á Nira. Sra. del Rosario en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María de 7 á 7½ á Nuestra Señora del Cármen: en el Sto. Cristo á Nira. Sra. de la Salud: en S. Felipe á la Divina Pastora: en T. O. de San Agustin al Tránsito Nira. Sra.: en el Espíritu Santo á Nra. Sra. de la Misericordia: en el Sto. Angel á la Sma. Vírgen. en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en Jesus y en la parroquia de Guanabacoa á la Pastora. Sra.: en Jesus del Monte á Nira. Sra. de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre, y en Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

FLORES DE MAYO.—En la T. O. de San Francisco principia á las 5 de la tarde esta festividad, y á las 7½ en S. Felipe donde predicará el Pbro. D. Salvador de la Peña: en San Francisco un religioso de la Orden.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, San Francisco, Santo Domingo, la Merced, Ursulinas, Santa Catalina, San Isidr y en todas las parroquias: con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa. Y en toda solemnidad en San Felipe á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre: en Guadalupe y en el Monserrate, privilegiada.

VISITA DE ENFERMOS.—En Jesus María: solo irá el Relicario á la morada de los enfermos que anticipen el aviso.

MONSERRATE.—El sábado 3 del corriente, irá la visita de enfermos de esta parroquia, á los que el dia anterior hayan pasado aviso á la Sacristía, diciendo la calle y el número de la casa, para ir á confesarlos.

COMUNICADOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los climas tropicales son el laboratorio de las enfermedades cutáneas y ulcerosas. He aquí porqué esta preparacion que las subyuga con proverbial seguridad es literalmente indispensable en la América Española. Las escrófulas en todas sus terribles formas sucumben á este poderoso detergente. Las llagas se curan, las erupciones desaparecen, las coyunturas contraidas recobran su elasticidad, las inflamaciones y tumores se desvanecen, los cánceres se atajan, los diviesos se secan y el reumatismo se alivia por medio de la salutífera operacion de este Gran Curativo Vejetal, no suprimiendo, sino estinguiendo completamente.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

La química no ha estraido nunca del reino floral un perfume tan fino como el que se desprende de esta esencia favorita. Es delicado, refrescante y mas duradero que el aroma de cualquier estracto europeo ó agua del tocador. Todas estas están preparadas con aceites esenciales, miéntras que el Agua Florida se estrae de las flores tropicales recientemente cortadas. De aquí proviene su superioridad. Nunca ha puesto la moda su sello sobre un artículo de mas mérito, y es igualmente digno de recomendacion para el pañuelo, ó diluido en agua como enjuagatorio, ó como medio de aliviar el escozor que queda despues de afeitarse, ó como una adicion lujosa para el baño.—Se halla de venta en todas las perfumerías acreditadas y en las principales droguerías.

ZARZAPARRILLA DE AYER.

La Zarzaparrilla de ayer
Para purificar la sangre.
Para las erupciones, pústulas y barrillos.
Para la escrófula.
Para cáncer y los tumores cancerosos.
Para erisipela, sarpullido, tiña y reuma.
Para las afecciones del corazon.
Para las afecciones al hígado.
Para goitre, hinchazon del pezuezo.
Para sífilis y mal venéreo.
Para tumores, úlceras y llagas.
Para mala digestion.
Para las enfermedades de las mujeres.
Para dolores reumáticos.
Para enflaquecimiento y debilidad general.
Para todas las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.

Zarzaparrilla de Ayer.
De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 16-25

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO.

PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fistolas, tumores, úlceras venéreas escrofulosas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. *Los Sres Catalá Sará*, calle del Teniente-Rey botica La Salud, *Tejadillo*, y en la Central, *Aguacate 126. Pérez* del Dr. Aguilera. Idem del Dr. Bassel, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.

Botica plaza del Cristo. 6-26

PILDORAS EFICACES

CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREAS,

DEL DR. OLEA MORENO.

Los que suscriben, Médicos Cirujanos:

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las Píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las invasiones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Olea Moreno.—Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz—Joaquin de Zayas—Ed. Le-Riverend*, D. M. S. 30 25 m.

Los que suscriben, profesores en Medicina y Cirujia

Certificamos: Que teniendo noticias de los favorables resultados obtenidos por el Doctor Olea Moreno en el tratamiento de las diarreas y disenterías crónicas por medio de unas píldoras de su composicion, y deseando presenciar los resultados de dicho tratamiento le solicitamos para que asistiese á la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, que sufria hace mas de dos años ataques de diarreas de mas ó ménos duracion, la cual, sometida al método del Dr. Olea Moreno ha logrado la curacion del ataque, que presenciamos, en ménos tiempo que con los otros métodos que usamos anteriormente, sin que contados los vehiculos diarreos hasta esperimentado la menor novedad en su salud.—Habana, y marzo 20 de 1862.—*Antonio Gaytan.—Francisco J. de Orta.* 30 25 m.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Marzo 20 de 1862.

Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su mas atento servidor Q. B. S. M.—*Santiago Razel.*

Desde el mes de noviembre del año de 1858 hasta principio de *febrero próximo pasado*, estuve padeciendo constantemente del estómago y con unas diarreas disentéricas de mal carácter que me pusieron en estado tan lamentable y débil, que casi había perdido las esperanzas de pasar á la Península donde por último *recurso*, opinaron los Sres Médicos debia trasladarme para continuar el método que me habian ordenado. Varios fueron los señores de la Habana que me vieron y me aconsejaron que no me fuese, especialmente mi amigo el Sr. Don Ramon Cáceres, quien me aseguraba que otros consultaron algunos especie, atrasos muchos, pues mi vida peligraba y los abortos que tenia, iban al mismo tiempo desapareciendo como por casualidad, siendo favorable la ruina de mi familia y en particular de mi inocente y querida hija por Dios pues también á certas horas, me aseguraba, por haberme decidido á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno; las cuales, haciendo el último esfuerzo recurrí á la administrarse bajo su direccion del mismo, sujetándome al mayor grado á su prudente consejo. *Por último* me aseguraba que á los doce dias quedaria radicalmente curado, y habiendo sido necesario tanto para conseguirlo, pues á los ocho se despidió con la mayor satisfaccion, quedando á mi familia y á mí esperimentando otra mayor por haberme dado la vida.

Hice manifestacion la hago de todo corazon y desearia que mis palabras resonaran en los oidos de todos los que desgraciadamente padezcan de igual enfermedad por la que yo me he visto próximo á sucumbir, para que sin vacilar, se resuelvan á tomar las indicadas píldoras, seguro de que darán gracias al Todopoderoso por el grandioso descubrimiento que ha hecho el indicado Doctor para bien de la humanidad.

Vive calle de Compostela número 100, dispuesto á dar cuantos informes deseen las personas que gusten pasarse por esta su casa. 30-25 mzo.

Sr. D. José Ricardo Alentado.

Ingenio Santo Domingo, 6 de enero de 1862.

Muy Sr. mio y amigo: Me pregunta V. por los resultados que he obtenido en mi finca con el tratamiento del Sr. Olea Moreno, que V. me habia recomendado, contra las diarreas crónicas y la disenteria. Tengo la mayor satisfaccion en decirle que hasta el presente no he tenido mas que un solo hecho pero hecho que por si solo es suficiente para dar la mas reputacion de especialidad al Sr. Moreno: Un negro como de 22 años, casi espirante y abandonado ya por los recursos de la ciencia fué sometido al régimen prescripto por el profesor que he tenido indicado y que me informe desde luego hasta decir que hoy el negro está fuerte y trabajando como si nunca hubiese estado enfermo.

Creo haber cumplido con mi deber haciendo esta simple comunicacion, sin otra con que repetirme como siempre su atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo García Capote.*

NO PA.—Dichas píldoras se venden en la botica y drogueria de los Sres. Catalá y Sará, calle del Teniente Rey número 41. 32-25 mzo.

UN VERDADERO BIEN PARA EL PÚBLICO.

***Son las excelentes composiciones de la Señora S. A. Allen, conocidas con los nombres de Restaurador Universal—y Componedor Universal—del pelo. Ellas exceden en mucho á cuantas preparaciones se han conocido hasta hoy para este f

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mesa de billar y por el material es la mas plancha, de 7 piés, y perfecto juego, en relate de 1 año, una cafetera de 2 pomos chiquito para uso y con mas que perfecto de nuevo. San Ignacio 5 y Impondrán, desde las 9 á las 10 de la mañana y de 6 á de la tarde. 10-2

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA LA Península se vende un negro criado y sapato, negro, con su hijo de 2 años, lavandera y planchador, por lo que se le da de sueldo, y además se le da el tiempo para que pueda ganar para su vestuario y pasadero; trato de que se quede en la industria. 170 Cuba esquina de los Oficios. 10-2

SE VENDE Y SE ALQUILA UN NEGRO BUEN Sol *sero*, muy trabajador, fiel y humilde: calle de la O Habana. 4-2

UNA NEGRA DE NACION, JOVEN Y DE BUE Na presencia, general cocinera, dulcera y general de vendera: sabe planchar: informan: calle de los Oficios n. 3 desde las 6 de la mañana en adelante: se da á la que la pida. 3-2

EN TODO UN NEGRO JOVEN, GENERALISIMO de todo, de repartidor al de mano mulo y humilde, no habiendo condicion en amo que si quiera: calle del Campanario n. 90 entre S. Miguel y Neptuno.

UNA NEGRITA CRIOLLA DE 13 AÑOS, CON principios de costurera y lavandera sana, fiel y de buena figura y un negrito congo de la misma edad, propio para el campo por su robustez: no han tenido mas que el que los vende por no necesitarlos. Damas n. 4. 4-2

UNA NEGRA DE NACION, BUENA LAVANdera y planchadora, muy humilde, sentida y con derecho al sueldo: no se da por los de esta razon: advierta no quien crea que es criada, que no está acostumbrada á la calle: calle de S. Nicolas 73. 4-2

UNA NEGRA JOVEN Y DE BUENAS CUALIdades, con mucha práctica en la cocina y en lavandera de 5 de mesa, dulce, muy propia para su venta: Lealtad n. 102. 4-2

UNA NEGRA JOVEN DE ARROGANTE PRESencia general lavandera y planchadora, sena y tachuela, con el cieu pesos libres para vendedora y de prueba. Calle de la Perseverancia n. 47, entre Virtudes y Aguila. 4-2

DE ANIMALES.

SE NECESITA UN SU DUEÑO SE vende una pareja de caballos americanos dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos de maestros de coche, se podrán ver en Guanabacoa, casa esquina á la plaza de Armas y calle de San Andres inmediata á la de la Sra. doña Socorro Sequeira, é impondrán en esta ciudad calle de la Amargura n. 61. 6-24

DOS MAGNIFICAS PAREJAS DE CABALLOS Americanos, una de color moro azul y otra dorada Acaba de salir de mas, y una hermosa yegua parida con su potro de la celebrada raza Blac Hock de los Estados: calle del Teniente Rey n. 29. 10-24

UNA BURRA RECIEN PARIDA, CON SU cria, de muy abundante leche; impondrán en la calle del Rey n. 4, contiguo á la *empresa* de los vapores. 11-25

CANGIJILLAS, GRAN DEPOSITO EN LA Tienda del Amparo, calle del Empedrado n. 28 entre Aguiar y Cuba se venden por mayor y menor á precios sumamente módicos. 6-25

POR NO NECESITARSE, SE VENDE UNA hermosa pareja de yeguas doradas, muy sanas, mansas, jóvenes, sin de raza pura, trabajan bien en coche y bailan por el mismo: se dan á prueba: se dan á quien pague por un alquiler ó por el todo, el que quiera comprarlas: informan en el Cerro núm. 535, frente á la fuente que hay al principio de la calzada. 1-27

UNA CHIVA ISLEÑA DE 3 DIAS DE PARIda, recien salida de la Habana de buena figura, mansa de mucha leche, muy abundante leche, el que la necesite puede ocurrir á la calle de Compostela núm. 1 esquina Habana y Paula. 4-22

UNA BURRA DE 11 DIAS DE PARIDA MANsa y de mucha abundante leche: impondrán pasando el puente de Chavez en la fonda, frente al Rastro de Ganado Mayor n. 291. 4-22

UNA EXCELENTE BURRA Y SU CRIA, CON abundantísima leche: calle del Consulado n. 124 impondrán. 4-22

UNA CHIVA NEGRA CON SU CRIA, CON BUEna y abundante leche: barrio de Concha, calle del Muelle número 34. 4-20

UN CABALLO DE 5 Á 6 AÑOS, DE CERCA de 7 cuartas de alzada, de trote, sano, propio para una berlina que se lo que se ha de tiraño. Calle de S. Isidro número 34. 4-21

EN 30 ONZAS UN HERMOSISIMO CABALLO Americano, joven como dorado, é incansable en el trabajo, propio para el uso de una familia, por sus buenas condiciones, está perfectamente sano y ya acimatado. El *portero* de la casa calle del Empedrado n. 8 impondrá. 4-1

UNA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS A. mericanos de la celebrada raza de Black Hock, apaisanada, mas el mas lucido de que no mas hay: puede mas ver: mansos sin tenaz no. Se venden juntos ó se parados, informarán calle de Gervasio n. 136, fonda, con un *portero* etc. 4-1

UNA PAREJA DE CABALLOS BOLOS, de nuestros tiempos: en la calle del Campanario núm. 5. 4-2

DE CARRUAGES.

UN MILORD EN BIEN ESTADO, UN CABAllo americano, regularmente y de la mejor calidad: calle de Tenerife n. 38. 10-24

UN ELEGANTE GUPE NUEVO QUE NO HA rodado, acabado de recibir de Paris y hecho por uno de los mejores fabricantes, con forros interiores de seda, cepillo, faroles y pallina, todo de lujo. Aguiar n. 49 y en la calle de la Amargura n. 61 *Impondrán*. 6-24

POR NO NECESITARSE SU DUEÑO SE VENde un dos asientos con un quitrin de medio uso con sus arreos á pareja sin herrajes. Tambien se vende un caballo de 7 cuartas, bueno bolanero en muchas pruebas: informan calle de Cuba n. 22. 5-20

UNA CARRETELA FRANCESA DE GRAN lujo con sus arreos de pareja y dos equipajes victorias con sus arreos, muy ligeras y reducidas, acabadas de desenvarcar. Mercaderes n. 24. 10-19

UN QUITRIN MUY SOLIDO DE MEDIO USO, en precio fusimo. Calle de Chacon n. 27 *impondrá*. 4-19

BIEN BARATO UNA BONITA VICTORIA Francesa de las mejores que vienen á la Habana de asientos de los que caben 3 personas, es muy fuerte y que tiene lesion alguna, el que la compre no necesita gastar en composicion, pues hasta las pintaron con nuevas. Tambien dos arreos de un solo caballo casi nuevos en 14 onzas. Es el barato. El Incendio. Plaza Vieja, portales de Alfaro impondrán. 4-19

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE HAce 4 meses se compró en 62 pesos, muy liviana y fuerte: En el Louvre, calle de O-Reilly n. 18 impondrán. 3-20

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y reparado nuevo, con las pinturas nuevas: calle de la Lealtad n. 119. 3-20

EN TRES ONZAS UN QUITRIN MUY SOLIdo, platinage fino y arpones nuevos. Calle de Mangueras n. 73 y tambien en la de Jesus María n. 45 impondrá. 4-18

UN TILBURI DEL PAIS, FUERTE Y DE cuatro ruedas. Calle de San Ignacio n. 67, entre Santa Clara y Luz. 4-1

EN EL ÍNFIMO PRECIO DE NUEVE ONZAS Un quitrin con un fuerte y decente hasta para el paseo: calle de la Lealtad número 44. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica carretela de último moda y casi sin uso, de la fábrica de Milion y Gold, de Paris: impondrá su calle de la Amistad número 56. 6-1

UN QUITRIN CASI NUEVO CON SUS ARREOS y un caballo moro; todo en mucha proporcion por no necesitarlos su dueño: la pondrán, calle de S. Miguel n. 60. 4-1

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS, EN el ínfimo precio de 14 onzas, calle de Aguiar n. 48. 4-2

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde una victoria casi nueva Nueva real y una hermosa pareja de caballos americanos con sus correspondientes arreos: informan calle de la Lamparilla n. 54. 10-2

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, demas, etc. de la acreditada marca de Charriere, de Paris y de otras. Ofrezco de mucha fama. 12-N

ELEGANTES PIANOS

Con real privilegio, fabricados expresamente para resistir las variaciones constantes de este clima. De un hermosísimo sublime tocco estraordinarias y dulces, podrá juzgar y reconocer este por é interinamente el que guste. En el establecimiento de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 30-4Ab

MUEBLES MUEBLES.

Baratos estraordinarios en el almacen de muebles calle de la Muralla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

En este establecimiento se acaba de recibir muchos, y como á dicho objeto es preciso realizar lo mas pronto posible, con el objeto no rebajado un 25 por 100 en los precios, pues de seguro es como puede conocerlo fácilmente el que quiera que necesite muebles buenos, bonitos y baratos, que gran que estoy seguro que comprará, hay un gran surtido. 15-25

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, Y MAS BAratos que en todas partes.—Estaparatos de caoba, de cedro, sillas, sillones, escaparates, cómodas, mesas, camas, aparadores é infinidad de muebles, todo de carácter: Gervasio 106 frente á la calle de Hospital, antes de Empedrado. Los Paraguas se compran, cambian y componen todo clase de muebles. 31-25 A

REALIZACION VERDADERA.

D. Juan Capon, dueño de la mueblería del mismo nombre situada en la calle de Galiano n. 113, hace presente á sus numerosos parroquianos y al público en general que se marcha á la Península, y con objeto de vender el mas del resto y variado surtido de muebles, como una gran partida de ramos de bronce y mucho que acaba de recibir de las mejores fábricas de Hamburgo, y tambien traspasa la accion de las dos horas de su casa, juntas ó separadas, de las cuales la mayor parte son de los compradores de muebles de la Isla con parroquianos. 4-26

UN APARTAMIENTO CON ALCOBA Á LA CASA, situado en el punto mas céntrico de esta ciudad, propio para soltero ó ramo del comercio. Impondrán calle de la Muralla n. 43. 8-26

¡¡¡MUEBLES BARATISIMOS!!!

Realizacion completa de todas las existencias del almacen de muebles de la calle de las Virtudes esquina á la de O-Reilly, hasta no tener conclusion á precios fabulosos. 15-24

EL SAN JUAN.

¡¡MUCEN DE MUEBLES.

De los Sres. Rebollo y Cia. calzada del Monte n. 59 frente al Campo Militar.

En este muy conocido almacen se encuentra un gran surtido de muebles, tanto usados como del pais y del Estranjero, fantasías nuevas y otras muchas cosas. Almacen de muebles con precios con tal baratillo que ninguno se quedará sin comprar. En el mismo se compran cambian y venden toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería y limpieza de muebles. 15-27

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles, maquinistas para uso domésticos y para ellavadoras planchados; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto esprasamente para la maquinaria, farolas y lámparas para el aceite de carbon; abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desinfectadores de Wiccans, y cuanto esa útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que desean favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos; abonos y desagüe de terreno, en la isla se dirian á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 38, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sovere, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor citado Mr. Ta. E. Sovere. 19 21m2m

Máquina de vapor vertical.

De mucha casa de 45 caballos nuevecita de poder, en el libro 8 pulgadas diametro y 48 pulgadas golpe Para de vapor 294 pés cuadrados de largo 5 pés 3 pulgadas diametro, con flues si fuere de 8 pulgadas y para estas flues trabajo con marcas de 8 pies de largo y 30 pulgadas de diametro Conductores de cañas y de bagazo: pisadores puerto de hierro molinetes: calle de S. Ignacio n. 19 casa de Mourgue hermanos. 8-1 M

UNA MAQUINA DE COSER DE LAS MEJOres que han venido y no necesitar su dueña se da en la mitad de su valor. Tambien se da uno atrecho de billetes guarnecidos de plata. Compostela n. 117 entre Peña y Muralla. 7-25

POR ENCARGO DE UNA FAMILIA QUE PARtió la Península se venden los muebles de una casa consistentes en un mas de 1 estrado de palisandro, como tambien escaparates, lunas, mesas de noche y lavabos, todo para el que pueda ser de su gusto se dan á vender por estar estorbando en el Campanario n. 85 entre S. Rafael y S. Miguel.

UN PIANINO DE INMEJORABLE SONIDO y en casi perfecto, Neptuno n. 7. 6-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un magnífico piano de Gerard casi sin ningun uso completo estado de la Amistad n. 76. 6-17

OJO, OJO AL ANUNCIO.

DON MANUEL GARCIA, dueño de los almacenes de muebles titulados PRIMERO Y SEGUNDO, RELAMPAGO, situados en la Calzada del Monte, números 61 y 63, saquisimo de la calle del Palomar, frente al Campo de Marte, hace presente á sus numerosos marchantes y al público en general, que habiéndose ya mal estado de salud, y queriéndose retirar á la Península, desde hoy da principio á la completa realizacion de todas las grandes existencias de muebles de sus almacenes, advirtiendo que García, no se marcará en precios, pues se conformará con que se le pagen lo costado. Hay un grandioso surtido de muebles de todas clases, sillería desde 108 doceno hasta 60 onzas. Inmensos de escaparates desde 56 onzas hasta 32 onzas, de espejos y pelo de rosa. Tambien vende el bien conocido y magnífico caballo de silla que monta García, y admite proposiciones por el todo del almacen núm. 61, con acciones á casa por nueve años, ó bien la alquila por igual tiempo. 30-4Ab

Calle de O-Reilly número 23

Se vende un surtido de instrumentos dentales, cajas de bolsas de cirugía y todo lo que concierne á la profesion dental. 28-12ab

UN MOSTRADOR CON 4 VARAS ESCUNAS, propio para platero, con sus gavetas en buen estado; los vidrieras para poner encima con espejos, por dentro todo de caoba nuevo se vende apreciándolo. Mas nuevo encontrarán en mas de 4 varas, parecido al de Lobo, todo nuevo, de 44 vs. de alto y 14 pulgadas de ancho: calle de O-Reilly 57. 4-24

UN PIANO DE FIRENA DE CALZON ACABado de llegar en 4 onzas.—Otro de mas, de mas uso en 4 onzas.—Otro de mas, de mas uso en 4 onzas. Y otro en 19 registros, lo mejor que existe en la Habana, en 30 onzas.—Pueden verse en la calle de Salud n. 71, y tratar en la de O Reilly n. 16. 6-1

UN ESCAPARATE DE NEGRO ESTILO DE Luis Felipe, de mas de 4 de alto, otra de rodillo, 6 sillas de caoba, una serpeta, un tocador, cuatro cómodas de caoba, dos sillas pintadas, una mesa con piedra, un costurero muy fuerte y un resto de muebles baratos: calle del Teniente Rey n. 24 entre Bernaza y Cuba. 4-1

UN PROPOSICION UN PIANO POR NO NECEsitarlo su dueño: calle de Aguila n. 187. 8-1

UN PIANO DE BUEN SONIDO Y DE BUENAS voces, muy poco usado: San Miguel n. 108 impondrán. 14 26

A VENDER SE HA DICHO.—ROS QUE NEcesiten muebles baratos que vengan á la calle del Sol y entonces les dará la razon de la venta, en la inteligencia que acuda con intencion de comprar, haga oferta, pues le seguro no saldrá sin los muebles. 15-28

POR HABERSE AUSENTADO SUS DUEÑOS para la Península, se venden en mucha calidad de cama un catre con sus cabeceras y pilares, una mesita de noche, un par de mecedoras y otros varios muebles de medio uso: calle del Campanario entre Reina y Estrella n. 143. 4-22

MUEBLES BARATISIMOS!! A PECIOS Nunca vistos, un grandioso surtido de muebles en el ó puntualmente almacen de J. Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey: en la misma se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-29Ab

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, SE VENde precio de ganga un hermoso escaparate de cedro con puertas de 1 tal, muy bien trabajado y de gusto moderno. Obrapia n. 35 entre S. Ignacio y Cuba, chocolatería. 4-22

UN PIANO EN 4 ONZAS Y OTRO EN 5, TOdos en muy buen estado propios para aprender: calle de los Angeles n. 31 entre Molino y los Sitios. 4-21

UNA GANGA.—SE VENDE UNA HERMOSA carpeta de cedro magníficamente pulimentada, y para su prota realizacion se da en la mitad de su precio: Prado núm. 108. 3-20

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la escuela en estadillo de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Paris, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los centrales y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas

De las demás condiciones impondrán los espresados en la calle de O'Reilly número 38. 24-Ab

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su ronalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de mazo.

Bombas para agua, ciropo y miel: montejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: formalhas para revivificar el carbon animal: lavadores y elabanores para ídem.

Calentadores y tanques para azúcar, siropo y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, bocas de formalhas y gavetas de dos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas interiores en 8 s, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. en la calle de Empedrado n. 11. 6ma-24N

A los hojalateros.

Máquinas de todas clases, como son de cortar derecho de fondos y otras varias y un considerable surtido de herramientas, para hojalateros y hojalaterías, todo á precio de factura. Callejon de Justiz hojalatería entre Oficios y Baratillo. 16-25

Aparatos del Sistema Wetzell.

Aunque plenamente convencidos de la superioridad de los aparatos de rotador con pilitos sobre todos los demas construidos bajo el principio de Wetzell por dar punto al cuido á cuarapo de caña como tambien para hacer azúcar de su mismo, superior del cual confesaria por personas competentes y por casi la totalidad de hacendados de la Isla de Borinquinde los ingenios que hay en ella, solamente se dejan de usarlos por tener aparatos al vacío y siendo este objeto imposible de realizar en el círculo de nuestras ventas, ofrecemos en venta á los Sres. Hacendados demás de los aparatos de rotador con pilitos.

Los aparatos de Wetzell de tubos de limeros, lo mismo que los aparatos llamados de Bour, estando autorizados para la venta de este último, Mourgue y hermanos. 31-21ab

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE

A LOS AYUNTAMIENTOS, HACENDADOS Y ESTANCIEROS DE LA ISLA.

El que suscribe, inventor de unas bombas que llevan su nombre con Real Privilegio, tiene el honor de recomendarlas, animado por la buena acogida que han tenido.

Además de las para incendios que son de gran potencia, tiene hay para el regado de estanciar y riles por grandes que sean, son muy comodas y manuables y finalmente, para la extraccion del agua aunque se encuentre á una gran profundidad. Son solidas y de muchisima duracion.

Un número considerable se hallan ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habiéndo merecido la aprobacion y recomendacion de muchos ingenieros y personas peritas en la reconocida capacidad.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al Taller de Construccion, calle de Cárdenas núm. 14, entre Ancha del Prado.

E. MIGUEL BONLEAN.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO, con un gran rebajo en sus precios. Hay gran escelencia y se están haciendo muchos usos.

GABETAS DE HIERRO DE 12 X 6 N 1 PIES á bajo con un rebajo en sus precios de mucha consideracion.

GABETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO. En la ferretería de la calle del Morro n. 20. 17-20P

AVISO A LOS HACENDADOS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben aceite de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se expresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corriente. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de mas uso en el pais, así como máquinas, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para trenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de manos que sustituye con ventaja al Guano del Perú y cuanto está en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura, 38 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirá cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouria y comp. 100 19P

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN ESTado, de 4 pesadelar y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Land, calzada de S. Lázaro, donde informarán. 30

CARRO DE VAPOR.

Este carro está construido para conducir pasageros en los ferrocarriles. La velocidad de estos carros es de quince á veinte millas por hora y ha dado resultados muy satisfactorios en sus diferentes pruebas con un peso de 40 á 50 pasageros ha subido las cuestas mas pendientes comprendiendo en ellas curbas muy cortas demostrando poseer la fuerza de duda que este carro tiene una tracción mas en cualquiera graduacion conocida en el dia. Las pruebas hechas en el ferro-carril Urbano de la Habana han sido muy satisfactorias. Sus grandes ventajas, su economía, duracion y domicilio en la marcha. Su consumo de combustible es de 5 libras de carbon por milla. Están evitados todos los inconvenientes para poder usar este carro entre poblaciones. No hecha humo ni hace ruido en marcha. Al carro de vapor de once caballos de fuerza puede agregarse un carro de pasageros á formar un tren para conducir de 90 á 100 pasageros de primera y segunda con separado para equipajes. Estos carros varian sus precios segun sus fuerzas y la capacidad y lujo del coche.—Urgo no agregarse en la Isla de Cuba, Felipe de Goicouria, calle del a Amargura n. 38. 30 3 Ab.

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE COSER DE Singer n. 2, casi sin estrenar, en proporcion: calle del Campanario Viejo n. 9. 4-20

MAQUINA CALORICA

DE ERICSSON.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Esta fuerza motriz cuenta y cuantos años de uso práctico El número de máquinas vendidas hasta la fecha no baja de 1,000. Tiene numerosas ventajas para el que necesita de una fuerza de 1 á 25 caballos, empleando economía de combustible fácil de manejar, no necesitar agua ninguna, y la seguridad de no ser EXPLOSIVAS COMO LAS DE VAPOR y no tener riesgo de incendio por ser su horillo como un fogon ordinario de cocina, y es por lo que se han hecho apreciables por todas las personas que las están usando, é ofrecen por ref. ellas como una de las garantías.

Recientemente se han introducido mejoras en alcanzar piezas de la máquina las cuales han hecho desaparecer el ruido que antes hacian, lo cual aumenta hace que el movimiento sea suave y de mas duracion. Se suplica á que quiera convencerse de ello se pase por el n. 21 calle del Empedrado, donde hay siempre una una trabajando. Los firmes se podrá dirigir á Don Manuel Pesant en el mismo punto que está la agencia.

La constructora y vendedora de las referidas máquinas para toda España é Islas adyacentes, está á cargo de la sociedad "La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. 2-17Ab.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una máquina de coser de las de Wilber, un escaparate de cedro, un canapé de los de pepe y cristal y otros muebles de poco uso: calle de S. Antonio n. 5, Mordazo 10-23

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Zarzaparrilla de Ayer.

34-14Ab

TINTE INIMITABLE DE JOHN CRISTADORO, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para al propósito objeto de dar al cabello su hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en cualquiera tinta. Se vende por mayor y menor en la Habana casa de Valdés Cerejo peluquería El Bra. Puerta Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 24-3 Ab

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	30 CTS. UNO
DEM DE GLICERINA PURA	40 " "
DEM DE ALMENDRA	40 " "
DEM DE CARAMELO	40 " "
DEM DE FAMILIA	30 " "
DEM AMBRIGIAL	40 " "

Los hayes jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y con eficacismos para quitar las pecas, ciapa, barros, manchas de sobrecara y todas las afecciones de la piel. Se venden en las farmacias de Santa Rita, Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. Droguería La Central y Tienda Mi Inglesa. 5-1 Feb.

Nuevo magnesiano efervescente

DE M. COSTAS.

Superior, mas agradable y eficaz que las sodas de refresco y purgantes, usadas hasta el presente. Botica de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 27, y en todas las demas de la isla. 28-2ab

RAPE CEFALICO CUBANO.—ESTE RAPE Por su aroma y frescura natural no tiene rival. Mantiene la particularidad de quitar los dolores de cabeza, corrige los catarros y hace desprender las humores cerebrales. Se vende en la Habana calle del Aguacate esquina á la del Sol. Droguería de Catalá y Sarrá. La Central de Lobo y Fernandez. 1-26

VAIMILLAS DE MEJICO.

Por el último vapor llegado de Veracruz, se han recibido una partida de esas preciosas vaimillas, para conservar y aromatizar el tabaco, se vendo á 30 cts. una. En casa de D. Manuel Costas, botica de SANTA RITA, calle de Mercaderes n. 27. 30-1Ab

JUVENESCO CUBANO FOLVOS PARA TEÑIR las canas, sin manchar la piel, sin romperlo al quitarle su sedosidad, se vende en las boticas siguientes: calle de O-Reilly n. 38, Dr. Lozada, calle de Santa Domingo n. 118, Idem Obispo 77, Francesa, Idem Teniente-Rey 41, id. id. 14, id Aguiar 12, id. calzada de Galiano esquina de Neptuno, id del Aguila calzada del Monte n. 140. 31-20M

ACIDOS SULFURICO, NITRICO, MURIATICO,

Sodasak, Natron, Barrilla y Potasa, para las artes é industrias.—Ventas al contado.—Los pedidos deben dirigirse á DON MANUEL COSTAS, farmacéutico, Droguería de SANTA RITA, 27, Mercaderes.—HABANA. 34-27 mx

MEDICINAS ESPECIALES.

PREPARADAS POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.

PILDORAS Y PROTACIONES.

Cuatro años de continua esperiencia sobre la vijagua permiten recomendarla eficazmente. En Gulnes, San Antonio, Bejucal, Melico son los casos en que ha curado la gota, el reumatismo, la gota esclatica, dolores de cintura y de cabeza que no sean efecto de una insolacion y en general los dolores articulares y musculares que no procedan de golpes contusiones.

ESENCIA Y PILDORAS ESCALICAS DEL DR. SEVILLANO.

La gran aceptacion que en poco tiempo han adquirido las preparaciones antiescalicas del Dr. Sevillano, nos obliga á recomendarlas eficazmente para curar la *jaqueca, dolor de cabeza, punzadas de clavo, convulsiones, irritabilidad de los nervios*, las frecuentes en el bello sexo y en un clima tan variable como nuestro, y que por lo mas frecuente es el efecto de la escalica y pildoras escalicas es superior al agua de colonia, florida, sedativa y otros usados hasta el presente

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la zarza de Honduras es uno de los mejores remedios para curar varias afecciones venéreas como son llagas, úlceras, erupciones costrosas, fistulas, bubas, *escrófulas y afecciones del hígado y de la piel*. Es un remedio que, por su fácil y agradable uso, *purifica y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean adquiridos por contacto ó herencia*. La fórmula de su composicion está inserta en el prospecto que acompaña á los pomos; para completa garantía y conocimiento de los *enfermos y Sres. facultativos y para que jamás se confunda nuestra esencia de zarzaparrilla con cualquiera preparaciones* que existen de aquella raiz.

PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de Liquen de M. Costas es el mas inofensivo y eficaz remedio contra la tos, ronquera, ronchera de garganta, afecciones de los bronquios y otras del pecho y pulmones. Comprueba su eficacia el que los Dres. Sevillano, Cordovez del Vale, Gayian y otros lo recetan diariamente á sus enfermos.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA

Esta nueva preparacion de magnesia, es de un gusto tan agradable como un vaso de soda y muy eficaz contra la bilis, mareos, falta de apetito, indigestiones, dolores de cabeza y estómago y todos los desarreglos de las vias digestivas. La magnesia efervescente de Costas está libre de cal y sustancias fósivas y produce admirables efectos en todas las afecciones del estómago como lo comprueban mil personas que la usan y la recomendacion que de ella hacen los doctores del Valle, Sevillano y otros.

NUEVO MAGNESIANO PURGANTE Y APERETIVO.

Este nuevo magnesiano preparado para suplir al estrangero que circula por el comercio, es un medicamento muy sencillo y agradable y el purgante salino mas fresco para este clima: es eficaz contra los pujos, arenillas, mal de vientre obstrucciones del hígado, estreñimiento habitual, mareos, exceso de bilis y otras afecciones del estómago é intestinos. Su gusto agradable aprendido expresion para este clima, el ser preparacion española y el precio mas reducido que otros magnesianos, con otras tantas recomendaciones para las personas que necesitan esta medicina.

POMADA DE MANSLE CONTRA LAS ALMORGANAS.

Desde enero de 1859 que empezó á usarse la semilla de manzana contra las almorranas, muchas son las personas que han curado, de tan molesta enfermedad. Esta pomada es útil tambien contra las irritaciones y el descenso del ano, las grietas y rayaduras del mismo y como remedio general de las irritaciones locales, el ser medicina estraida de una planta natural de este suelo y los buenos efectos que produce son circunstancias muy recomendables para los enfermos.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para curar la falta de apetito, diarrea, poca tonicidad de los nervios, y como corroborante y tónico de las naturalezas débiles, la experiencia prueba que este vino es el *tónico por escelencia superior á Bizcaya, Malaga, Jerez, licores, bitters y demas compuestos* que se ofrecen como reparadores de la debilidad de nervios para *los niños y ancianos* endebles es sumamente eficaz á la vez que tónico y reparador, obra en muchos casos como escelente febrífugo.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN

En la farmacia de Sta. Rita, depósito Central, Mercaderes 27.

Farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar.

Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.

D. Lino Villamor, calle de la Muralla.

Droguería La Central, Obrapia, n. 18.

y en las principales boticas de la Habana, Regla, Guanabacoa, Bejucal y demás poblaciones de la Isla, idem en Santo Domingo y en Pto.-Rico farmacia de Mondoro.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

POMADA DEL DR. GUIMERA.

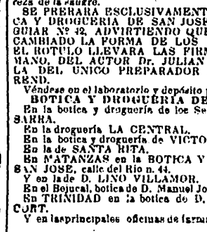

LOS MARAVIllosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Guimerá*, la hacen superior á cuantas se conocen hasta el dia. Se halla en la Habana en las droguerías boticas La Central, y Reunion S. Agustin, Santa Teresa y Sto Cristo.—Para su uso, véase el impreso que acompaña á cada pomo. 30-12Ab

PER-CLORURO DE HIERRO

PURO, NEUTRO E INALTERABLE.

PREPARADO

POR M. COSTAS, FARMACEUTICO,

segun formula de Mr. Adrian, presentada á la Academia de Medicina de Paris.

Los Sres. facultativos directores de hospitales, casas de salud, farmacéuticos y el público en general que necesiten de este precioso é infalible hemostático lo hallarán próximo desde hoy en el laboratorio farmacéutico de Sta. Rita, 27 Mercaderes. Este líquido es muy eficaz para estancar la sangre de las heridas, cerrar la picadura de las sanguijuelas, curar las quemaduras etc. Ningun viajero al padre la familia debe carecer de un pomito del Hemostático de Vidalan 24 23 Mr

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL

Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que recomplaza con ventaja al actual de barbiano, y demas preparaciones preconcebidas hasta el dia, cura en todas las dolencias que afectan al estomago, los males de garganta, las tosses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones difíciles, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, é impurezas de la sangre.

SE PREBRARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, FALLE DE AGUIAR Nº 82. ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMULA DE LOS DOS PRIMEROS AÑOS EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALÁ Y SARRÁ.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

En NATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle del Rio n. 44.

Y en la de D. LINO VILLAMOR.

En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillos.

En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MARCUART.

Y en las principales oficinas de farmacia del isla. 15F

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restaurantes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de cafés franceses en barriles de varios tamaños de 5 á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo surtido de varias calidades, curazao, anisete, marasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Cornno, grande Chartreuse estima, Casela,